

I. Artículos

Las etapas de la reconstrucción historiográfica de la historia de Andalucía. Una aproximación¹

Juan Antonio Lacomba
Universidad de Málaga

BIBLID [0213-7525 (2000); 56: 15-48]

PALABRAS CLAVE: Historia, Historia de Andalucía, Historiografía, Etapas historiográficas.

KEYWORDS: History, History of Andalucía, Historiography, Historiographic stages.

RESUMEN

Este trabajo trata de bosquejar las distintas etapas de la reconstrucción historiográfica de la historia de Andalucía. Es, pues, una primera aproximación que busca fijar las fases de despliegue de los estudios de historia de Andalucía, en el contexto del desarrollo de la historiografía española. Tras algunas consideraciones iniciales acerca de la transición epistemológica de la historia en Andalucía a la historia de Andalucía, se analizan las etapas anteriormente mencionadas, apuntando las cuestiones más significativas en cada una de ellas.

ABSTRACT

The present paper tries to sketch the different stages in the process of the historiographic rebuilding of Andalucía's history. Hence, this approach basically wants to clarify and distinguish the phases of that rebuilding in the context of the Spanish historiographic development. After some initial considerations about the epistemological transition from the history in Andalucía to the history of Andalucía, I analyze the mentioned stages, focusing on the most significant aspects.

0. INTRODUCCIÓN

La "manera de hacer la historia" en cada momento, o sea, el soporte epistemológico, el enfoque metodológico y el planteamiento analítico a que se recurre, está en relación con las corrientes de pensamiento dominantes. De aquí la reiterada "reescritura" enriquecedora de la historia, en tanto que ciencia, como expresión significativa del marco histórico en el que se produce. Por ello, una "historia

1. Una primera versión más breve de este trabajo constituyó la Lección de clausura del *II Congreso de Ciencia Regional de Andalucía*, Jaén, 10-12 de diciembre de 1998.

de la ciencia histórica" ha de tener en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones: a) la realidad socioeconómica, política y cultural en la que se despliega; b) la presencia de determinados supuestos ideológicos; c) la existencia de unas instituciones que inciden, positiva o negativamente, en el desarrollo del trabajo científico. En suma, y como Iggers escribe: "Toda historiografía surge de una perspectiva ligada a una persona, a una época y a una cultura, por lo que contiene un elemento ideológico"².

Decía el viejo historiador Collingwood que "estudiamos historia con el fin de *conocernos* a nosotros mismos"³. De aquí que el objetivo del análisis histórico es la aproximación, por muy fragmentaria que sea, al *conocimiento* de una realidad pasada, construida y vivida por gentes reales. En este sentido, la historia es la reconstrucción de la memoria; es la memoria viva y presente de nuestro ser en el tiempo⁴, *que nos permite conocernos*. A este respecto, y refiriéndose a la identidad, se ha señalado cómo la reconstrucción de la memoria permite recuperar identidades colectivas, apuntándose que "la creación y recreación de la memoria colectiva es un proceso activo, y su dinamismo está siempre sujeto y afectado por el presente"⁵. Por eso, para un grupo humano "acordarse" es existir, perder la memoria es desaparecer; de aquí los problemas que puede tener –y es el caso de Andalucía– cuando se le oculta o manipula su pasado⁶. En suma, la historia de un pueblo, como bellamente ha expresado E. Lledó, "supone procurar la presencia de una ausencia"⁷.

En consecuencia, la historia, el pasado recuperado, se proyecta *explicativamente* en el presente⁸ y sustenta la construcción del imaginario colectivo de un pueblo. A este respecto se ha escrito: "La conciencia del pasado comunitario del grupo humano constituye un componente inevitable de su presente, de su dinámi-

2. G.C. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*. Barcelona. Idea Universitaria. 1998, pag.112.
3. R.G. Collingwood, *Idea de la historia*. México. F.C.E. 1952, pag.301. El subrayado es mío.
4. La Historia es la reconstrucción científica de la memoria colectiva de un pueblo. Las llamadas "fuentes" de la Historia son el conjunto de materiales, de todo tipo, con los que sé "recupera" esa memoria; y las "fuentes de la memoria histórica" son todo aquello que, como escribe Le Goff, pertenece al hombre, que "depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, demuestra la presencia, la actividad, los gustos y los modos de ser del hombre". (Véase J. Le Goff, *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona. Paidós. 1982, pag.231).
5. M^a.A. Sanz Hernández, "Los recuerdos, la memoria colectiva y la historia, o cómo un pueblo construye su ayer", *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, nº15, 1998, pag.229.
6. Ver los muchas veces discutibles, pero siempre sugerentes planteamientos de F. Murillo, *Reflexiones sobre el pasado y su inevitable manipulación*. Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid. 1997.
7. E. Lledó, *Lenguaje e historia*. Madrid. Taurus. 1996, pag.72; cit. por F. Murillo, *Reflexiones sobre el pasado...*, op. cit., pag.33.
8. "El presente constituye o se convierte en punto y lugar excelentes para una actuación interdisciplinar que haga más posible la penetración en la influencia del *ayer* en el *mañana*, a partir, o desde, el *hoy*". Véase J. Sánchez Jiménez, *Para comprender la historia*. Estella. Ed. Verbo Divino. 1995, pag.173.

ca social, de sus instituciones, tradiciones, sistemas de valores, ceremonias y relaciones con el medio físico y otros grupos humanos circundantes"⁹.

En esta perspectiva, el proceso de recuperación de la historia propia es necesario para la formación de esa "conciencia del pasado" (de la "conciencia histórica"), fundamento de la "conciencia de identidad". A este respecto, el prof. Domínguez Ortiz, en el prólogo de la *Historia de Andalucía* que dirigió, escribía lo siguiente: "La Historia surge cuando un pueblo toma conciencia de su identidad, quiere conocer sus orígenes y desea mantenerla (...). No podemos entender lo que somos sin saber lo que fuimos. Hemos de saber de donde venimos para poder adivinar adonde vamos"¹⁰. Idea ésta muy reiterada entre los historiadores, que nos remite a la vieja cuestión expresada por Collingwood, y que también el prof. Vicens Vives planteaba hace ya muchos años, refiriéndose a Cataluña y a su reconstrucción como pueblo: "*conocernos*"¹¹.

Parafraseando lo que Ortega escribía en 1932 refiriéndose a Europa, y aplicándolo a Andalucía, se puede decir que ésta tiene como virtud "el ser vieja; es decir, tener una larga memoria, una larga historia"¹². De aquí la necesidad de recuperar esa memoria, de *conocernos*, que implica, en lo sustancial, dos cosas: una, encontrar los límites y los condicionamientos en los que se despliega la historia de Andalucía, en tanto que tal; la segunda, explicar las claves del desenvolvimiento del pueblo andaluz como sujeto de su propia historia. Y todo ello, para, desde la "conciencia del pasado", poder tener más clara la decisión del futuro. Algo de esto venía a decir, ya en 1869, en la "Introducción" a la *Historia General de Andalucía*, de J. Guichot, su prologuista J. M^º. Asensio: "sin tener conocimiento exacto del estado intelectual y moral de un pueblo, al propio tiempo que del material, *en vano procuraríamos comprender la causa de sus sacudimientos y explicar el objeto de sus aspiraciones*"¹³.

1. UNA CUESTIÓN PREVIA: DE LA HISTORIA EN ANDALUCÍA A LA HISTORIA DE ANDALUCÍA.

Lo que hoy llamamos Andalucía no es una realidad immanente, "transhistórica", sino que es el resultado de un complejo proceso en el que se entremezclan y

9. E. Moradiellos, *El oficio de historiador*. Madrid. Siglo XXI. 1994, pag.13; sobre la cuestión de la memoria, Ch.-O. Carbonell, *La historiografía*. Madrid. FCE. 1993, en especial pp.9-12.

10. A. Domínguez Ortiz, "Introducción general" a la *Historia de Andalucía*. vol. I. Barcelona. Cupsa/Planeta. 1980, pag.10.

11. J. Vicens Vives, *Noticia de Catalunya*. Barcelona. Destino. 3ªed. 1962, pag.9.

12. J. Ortega y Gasset, *Historia como sistema*. 7ªed. Madrid. Revista de Occidente. 1975, pp.81-82.

13. J. M^º. Asensio, "Introducción" a J. Guichot, *Historia general de Andalucía*. 2 vols. Reed. Córdoba. Fundación Paco Natera. 1982, vol.1, pág. (1ªed, Sevilla. 1869). El subrayado es mío.

fusionan a lo largo del tiempo diferentes pueblos y culturas, realidades económicas y sociales distintas, ideas y creencias diversas. La dinámica histórica ha ido conjugando, articulando y sintetizando este cúmulo de elementos. No hay, pues, un existir inmutable de Andalucía en la historia, porque la historia es mutación, cambio y constante adaptación; pero sí hay una fundamental "continuidad andaluza" de fondo. Por todo ello, lo que llamamos Andalucía es una construcción histórica, resultado de un intenso proceso dialéctico, que sintetiza la variedad de componentes que se integran en su formación como pueblo.

Una vieja cuestión, aún no resuelta de manera definitiva, es la de si existe o no una "historia de Andalucía". No pocos la han negado, y algunos continúan haciéndolo todavía, bien afirmando que *no hay una historia diferenciada y propia de Andalucía*, bien recurriendo a otro tipo de más sutiles explicaciones¹⁴. Por eso, durante muy largo tiempo, la historia que se ha hecho, lo que historiográficamente se ha planteado y analizado, no es en realidad la *historia de Andalucía*, sino *el despliegue de la historia española en Andalucía*, ya que, para quienes así lo entendían, y entienden, Andalucía es simplemente un *espacio* y un *escenario* en el que discurre *la historia española*.

En este sentido, permítaseme una cita personal. En 1978 escribía lo que sigue: "Hasta ahora sabemos cosas de la historia andaluza, como parte de la historia española (o castellana); es preciso, en adelante, estudiar la historia de Andalucía como historia singular, en relación con la de los demás pueblos que, en conjunto, constituyen la historia de España"¹⁵. Se trata, como se advierte, de la "reconducción" del análisis histórico sobre Andalucía: de la necesidad de un cambio de enfoque, ya que el existente hasta ese momento significaba *la negación de una identidad histórica de Andalucía*.

Frente a este posicionamiento negativo, otro tajantemente contrario. Al respecto, se ha escrito: "No puede concebirse la historia de Andalucía como una historia parcial o regional de la historia de España"¹⁶. Hay que decir que, paulatinamente, se ha ido produciendo el cambio de óptica positivo, consistente en la concepción de Andalucía como sujeto de un proceso histórico singularizado: ya no se la considera *un espacio o un territorio en el que acaece una historia*, cuyas claves

14. Véase, por ejemplo, la explicación del prof. L. C. Álvarez Santaló: "Estamos tan familiarizados con las palabras que difícilmente reparamos en ellas. Historia de Andalucía sugiere historia de una tierra más que de unos hombres, de un continente más que del contenido. Prefiero el concepto, aún insólito, de historia *en* Andalucía. La historia no es nunca del marco, sino de los hombres y éstos, a su vez, no flotan en el tiempo sino que están *en* una tierra". (L. C. Álvarez Santaló, "Historia", en Varios Autores, *Andalucía*. Sevilla. EAU. 1986, pag.145). Éste mismo razonamiento invalidaría la *historia de España*.

15. J. A. Lacomba, "Andalucía: esquema para una historia", *Jábega* (Málaga), nº21, 1978, pag.40.

16. J. F. Ortega Muñoz, *Apuntes para una teoría de Andalucía*. Málaga. Ágora. 1992, pag.68.

están “fuera”, sino *un pueblo que hace su historia*, cuyas claves están “dentro”, en lo fundamental. Ello implica aceptar la existencia de una historia propia de Andalucía y *la afirmación de su identidad histórica como pueblo*¹⁷. Esta “recuperación” da así una nueva dimensión conceptual a la idea de Andalucía, lo que se evidencia “cuando por los resultados nos muestran una figura de Andalucía contrapuesta a la presentada anteriormente”¹⁸.

Así pues, dos posiciones enfrentadas; y hay que afirmar que la diferencia entre *historia en Andalucía* e *historia de Andalucía* no es una simple cuestión de matiz, sino que es un hecho cualitativo. Significa un cambio radical en la concepción de qué es Andalucía. Se explicita en que en el planteamiento de la *historia en Andalucía* el enfoque es “externo”: se concibe el acontecer histórico de Andalucía como pieza o parte de una historia cuyo eje de articulación es “exterior” a Andalucía. Por el contrario, en el entendimiento de la *historia de Andalucía* el enfoque es “interno”; se concibe el acontecer histórico de Andalucía desde sí misma, como el desenvolvimiento de una historia propia, cuyo eje de articulación, en lo sustancial, es “interior”. Se pasa, en suma, de la idea de Andalucía simplemente “territorio” de la historia, a la idea de Andalucía “pueblo-sujeto” de su historia.

El cambio señalado implica, en consecuencia, presentar Andalucía como una construcción histórica con entidad propia y abordar su historia como un proceso diferenciado, que forma parte, de manera singularizada, del despliegue histórico general. Así se podrá entender el papel de Andalucía en la historia en la que se desenvuelve y en la que se inserta dialécticamente. Eso quería decir J.M^a.Asensio cuando, refiriéndose a Andalucía, escribía que hay que conocer “su cultura en relación con los demás pueblos y con la humanidad entera”¹⁹.

En este sentido, Domínguez Ortiz ha señalado que encuentra “la identidad de Andalucía” en la peculiaridad de su proceso histórico real²⁰. Ello implica afirmar que hay una historia de Andalucía propia, definible y explicable como expresión de un pueblo. Este planteamiento significa: a) por un lado, como ya se ha dicho, *un cambio de óptica*, que conlleva una reelaboración de los contenidos, ya que con este

17. Una somera presentación interpretativa de esta historia de Andalucía, en: A. Domínguez Ortiz, *La identidad de Andalucía*. Granada. Universidad. 1976, *passim*; también en mis trabajos, “Andalucía: esquema para una historia”, antes cit., y “Algunas consideraciones sobre la historia de Andalucía”, *Revista de Estudios Regionales*, vol. I, Extr. 1979, pp.23-36.

18. F. Riaza, *Crítica de la identidad andaluza* Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1982, pag.58.

19. J.M^a.Asensio, “Introducción” a J.Guichot, *Historia General de Andalucía*, op. cit., vol. I, pag. III. A este respecto, y quizás tratando de eliminar cualquier “carga política” del enfoque de la historia de Andalucía, F. Riaza escribe: “No tiene sentido contraponer lo andaluz a lo español porque son dos términos que, enfrentados, pierden su significado pleno mientras que, interpenetrados, se robustecen mutuamente”. Véase su *Crítica de la identidad andaluza*, op. cit., pag.79.

20. A. Domínguez Ortiz, *La identidad de Andalucía*, op. cit., *passim*. Ver, en este mismo sentido, mis trabajos citados anteriormente.

viraje se depura y ajusta la memoria histórica de Andalucía, se perfila su realidad como pueblo y se afirma su identidad; b) por otro lado, *una perspectiva nueva*, ya que Andalucía se presenta como el sujeto de un proceso, y no como el escenario de unos acontecimientos.

2. LAS ETAPAS DE RECONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA DE LA HISTORIA DE ANDALUCÍA.

El *Diccionario de la Real Academia Española* caracteriza el vocablo "historiografía", en su segunda acepción: "Estudio bibliográfico y crítico de los escritos sobre historia y sus fuentes, y de los autores que han tratado de estas materias"²¹. Desde un enfoque que trasciende la pura "evolución bibliográfica", un estudioso de la historiografía, el prof. G. Lefebvre, la entiende como un proceso acumulativo complejo, tratado en profundidad y hecho de adquisiciones, de correcciones, de progreso, única manera de construir "la historia de la historia" a un nivel científico, capaz de impulsar su propia evolución. En éste planteamiento, un objetivo fundamental perseguido es "mostrar que la historia no está escrita de una vez por todas"²².

Por su parte, y obviando el persistente debate, el prof. J. Aróstegui ha caracterizado la historiografía como "la tarea de la *investigación y escritura de la historia*"; así considerada sería, pues, "la actividad y el producto de la actividad de los historiadores"²³. En ésta misma perspectiva, pero avanzando hasta otro nivel, se ha afirmado: "La historiografía, entendida en el sentido de memoria escrita acerca del pasado histórico de un pueblo, *desempeña un papel fundamental en la toma de conciencia de éste*"²⁴. Así pues, la reconstrucción historiográfica de la historia de Andalucía permitirá al pueblo andaluz, como expresaban Collingwood y Vicens Vi-

21. Diccionario de la Real Academia Española, 19ª Ed., 1970, voz "Historiografía". En su primera acepción lo define: "Arte de escribir la historia", caracterización hoy carente de sentido.

22. G. Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*. Barcelona. Martínez Roca. 1977, pp.11-32. En este sentido de complejidad del concepto, puede verse también B. Croce, "En torno a la Historia de la Historiografía", en su libro *Teoría e Historia de la Historiografía*. Buenos Aires. Escuela. 1955, en particular pp.135-146.

23. J. Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica. 1995, pp.23 y 24. P. Ruiz Torres ha señalado los "diversos significados" y el "enorme campo de contenidos que abarca la palabra historiografía", lo que dificulta "la elaboración de un concepto que pueda acoplarse a un espacio de problemas relativamente bien definido". Véase su "Introducción" al nº12 de la Revista *Ayer*, 1993, por él coordinado, sobre "La historiografía", pag.12. En cualquier caso, la caracterización de J. Aróstegui es plenamente aceptable y asumible.

24. Voz "Historiografía andaluza", *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol.5. Sevilla. Promociones Culturales Andaluzas. 1984, pag.1951. El subrayado es mío.

ves, *conocerse*; hará posible, como señalaba Domínguez Ortiz, *entender lo que es*, a través de lo que ha sido, para decidir hacia donde dirigirse; finalmente, propiciará su "toma de conciencia"²⁵.

2.1. *Las raíces del siglo XVIII. El despliegue de la historia local.*

El arranque de los tiempos modernos ve aparecer en occidente unas nuevas concepciones históricas. Frente a la "historia en los tiempos oscuros", irrumpe la historia "en los tiempos de la razón y de la erudición". Es la historiografía que se desplegará entre los siglos XVI y XVIII. Según G. Lefebvre es "el nacimiento de la historiografía moderna": se perfeccionan los instrumentos de investigación; aparecen las ciencias auxiliares; se publican las fuentes. En suma, asegurada sobre firmes bases, gracias a los eruditos, y elevada en sus concepciones, merced a los filósofos, la historia informa a los hombres e instruye a los príncipes²⁶.

En este panorama historiográfico, existían en el siglo XVIII, básicamente, dos maneras de hacer historia: una, más reciente, de orientación erudita; la otra, más antigua, de clara propensión literaria. En ambas, aunque no en igual medida, era habitual la mezcla de realidad y fábula. Estas dos formas fueron recorriendo caminos diferentes: la historia fue dejando progresivamente de ser un género literario, para ir convirtiéndose en una actividad más especializada, con vocación de "cientificidad". En esta perspectiva, mientras que las historias generales siguieron manteniendo una mayor carga mítica, las historias locales, pese a sus problemas, se fueron afianzando y decantando paulatinamente como los exponentes más ajustados a los nuevos planteamientos.

Por su parte, la historiografía española del XVIII, dentro del "espíritu nuevo que anima a las ciencias", se caracterizó por el "desarrollo del sentido crítico y del anhelo de puntualidad, lo que pone mayor cautela en los escritos e intensifica el uso y publicación de documentos". A destacar el creciente interés por lo que tradicionalmente se denominaba "historia interna" (economía, sociedad, instituciones, cultura,

25. Véase mi ensayo "Historia e identidad: de la *historia en Andalucía* a la *historia de Andalucía*", en J. Hurtado Sánchez y E. Fernández de Paz (Eds.), *Cultura Andaluza*. Sevilla. Ayuntamiento/Universidad. Pp.119-127.

26. G. Lefebvre, *El nacimiento de la historiografía moderna*, op. cit., pp.47-161; una síntesis didáctica en Ch.-O. Carbonell, *La historiografía*. Madrid. FCE. 1993, pp.69-103. En la historiografía española del periodo cabe destacar la "modernidad" que representa el libro de L. Cabrera de Córdoba, *De historia para entenderla y escribirla*. Madrid. Luis Sánchez. 1611 (Ed. De S. Montero Díaz. Madrid. Instituto de Estudios Políticos. 1948), en el que se plantea una concepción de la historia, entre tradicional y novedosa, señalando materia, medios, objetivos y finalidad, y cuya conclusión es: "Al fin están en la historia todas las cosas que tocan a la buena institución de la vida y administración buena de la república recogidas". (Op. cit., en especial pp.24, 30, 35, 37, 41, 46 y 47-48).

etc.)²⁷. En ésta línea, la historiografía española se plantea “la historia circunstanciada”, es decir, la que atiende a todas las cuestiones; trata de proponer “la descripción, la naturaleza, el carácter y la serie de los sucesos más notables”, construyendo con todo ello “la idea de una historia natural y civil”; su composición deberá estar presidida, no sólo por “la verdad, la imparcialidad y la modestia”, sino también por “la razón y el buen juicio”²⁸.

Andalucía, desde la conquista cristiana y hasta la división provincial de 1833, se configura en cuatro Reinos (Sevilla, Córdoba, Jaén y Granada). Esta Andalucía de los cuatro Reinos, escribe Domínguez Ortiz, “se nos aparece como la primera imagen de la Andalucía moderna, una y varia, con una autoconciencia de personalidad reconocida dentro y fuera de ella”²⁹. Este hecho, más la “tradición historiográfica” imperante, da lugar al predominio de las historias locales, y a la preocupación por la antigüedad, en particular en el siglo XVIII, por el decisivo impulso del movimiento ilustrado³⁰. Hay que señalar que el cultivo de la historia local en la España del setecientos fue tan común, que a finales de la centuria podía escribir Forner: “apenas se hallará provincia, ciudad o pueblo notable que no posea historia particular de sus orígenes, establecimientos y casos sucedidos en ella; y esta inclinación ha causado la fatalidad de que hoy nos sean más conocidos los tiempos remotos que los inmediatos”³¹.

El peso de esta corriente permite decir que, en el XVIII, en general, buen número de ciudades y de pueblos andaluces importantes de cada uno de los Reinos tendrán sus cronistas, que redactarán sus historias-crónica del lugar, cargadas de acontecimientos y de hechos, que presentan también una amplia e interesante aportación documental³². La cantidad de éstas historias es bastante elevada, aun-

27. B. Sánchez Alonso, *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*. Vol. II. Madrid. CSIC. 1952, pp.383-384; cit. pag.384. Con respecto al “espíritu nuevo” de las ciencias, J. Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México. FCE. 1957, pp.413 y sigs.
28. J. de Viera y Clavijo, *Historia de Canarias*. Ed. De A. de Béthencourt. 2 vols. Islas Canarias. Gobierno de Canarias. 1991; vol. 1, pp.41-42.
29. A. Domínguez Ortiz, “Introducción” al t. IV de *Historia de Andalucía*. Barcelona. Cupsa/Planeta. 1980, pag.9.
30. Un breve panorama sobre la historiografía del XVIII, desde una perspectiva canaria, en D. Castro Alfin, “Viera y Clavijo y su historia. La continuidad de un género”, en Varios Autores, *Estudios de historiografía regional*. Las Palmas de Gran Canaria. Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas. 1996, pp.101-121. En cuanto a la preocupación por la antigüedad, M. Álvarez Martí-Aguilar, *La Antigüedad en la historiografía española del s. XVIII: El Marqués de Valdeflores*. Málaga. Universidad. 1996.
31. J.P. Forner, *Discurso sobre el método de escribir y mejorar la historia de España*. Ed. de F. López. Barcelona. Labor. 1973, pp.108-109.
32. Valga como ejemplo, entre otros que se podrían aducir, el caso del canónigo malagueño C. García de la Leña (Medina Conde), *Conversaciones históricas malagueñas. Materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la M.I. ciudad de Málaga*. 4 tomos. Málaga. Oficina del Impresor de la Dignidad Episcopal. 1789 (Reed. facsimil. Málaga. Caja de Ahorros Provincial. 1981).

que no así su calidad. Pese a ello y a los defectos del género local en la época (entre los que cabe destacar, mezcla de realidad y fábula, carencia de rigor y acriticismo), no puede negarse su valor por las noticias y datos que aportan³³. Estamos, pues, en las raíces, aun poco definidas y titubeantes, del despliegue historiográfico andaluz.

2.2. *El arranque de la historiografía andaluza en la segunda mitad del XIX. Los diversos caminos.*

En esta perspectiva, el arranque de lo que podemos considerar la historiografía andaluza moderna se produce en la segunda mitad del XIX. El ochocientos ha sido considerado "el siglo de la Historia", ya que ésta vivió entonces sus cambios sustanciales: se definió como un conocimiento científico; se independizó de la literatura; creció como disciplina académica³⁴. Así pues, en el XIX la historia se afirma y se renueva. Comparte con las ciencias "la posibilidad de acceder al conocimiento objetivo a través de la investigación metódica", lo que implica "una rigurosa separación entre el discurso científico y el literario". En suma, se produce "una ruptura generalizada con el modo en el que hasta entonces se había venido investigando, escribiendo y enseñando la historia"³⁵.

En alguna medida, éstos "avances" aparecen también en Andalucía. Hay que señalar, no obstante, que los más importantes historiadores andaluces del XIX (Alcalá Galiano, A. de Castro, E. Castelar, A. Cánovas del Castillo, F. Cárdenas, Amador de los Ríos, etc.) "sacrificaron el estudio de la historia regional o local a la historia nacional"³⁶; sin embargo, paralelamente, hay un importante impulso de los estudios históricos sobre Andalucía, que otros historiadores llevan a cabo.

33. Voz "Historiografía andaluza", *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol.5, ya cit., pag.1954, recoge algunos de los nombres más significativos de historiadores locales andaluces del siglo XVIII.

34. C.M. Rama, *La historiografía como ciencia histórica*. Barcelona. Montesinos. 1981, pp.45-46. Sobre los cambios metodológicos en el XIX, J. Topolski, *Metodología de la Historia*. Madrid. Cátedra. 1982, pp.86-105. Un clásico sobre la Historia en el XIX sigue siendo G.P. Gooch, *Historia e historiadores en el siglo XIX*. Madrid. FCE. 1977.

35. G.C. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX...*, op. cit., pp.14-15 y 24 y sigs. Un replanteamiento, con un enfoque sugestivo, en H. White, *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México. FCE. 1992.

36. El prof. Morales Padrón ha señalado la presencia de una línea americanista entre los historiadores andaluces del XIX (J.M^o.Asensio y Toledo, E. Castelar y Ripoll, J. Jiménez Placer, A.M^o. Fabié y Escudero, A. Altolaquirre y Duval, V. Llorens y Asensio, P. Torres Lanza, F. de las Barras de Aragón, C. Bermudez Plata, G. Latorre...). A éstos estudiosos les atrajo el Cuarto Centenario del Descubrimiento, la personalidad de Colón, Balboa, Alvarado, Las Casas..., los fondos del Archivo de Indias, la antropología americana y los viajes de los naturalistas. Véase F. Morales Padrón, "Andalucía y América", *Revista de Estudios Regionales*, vol. III, Extr., 1981, pag.191. Para esta etapa de la historiografía española, véase M. Moreno Alonso, *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*. Sevilla. Universidad. 1979; I. Peiró Martín, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza. Prensas Universitarias. 1995.

Se nuclearán estos trabajos historiográficos del XIX sobre Andalucía, fundamentalmente, en torno a dos corrientes. De un lado, y continuando la tradición iniciada en el setecientos, en el amplio despliegue de la historia local, que sigue ofreciendo un marcado carácter erudito y de crónica³⁷, con ausencia, en general, de planteamientos críticos, aunque proporcionando un importante acopio de materiales³⁸. Como señalaba Parada y Barreto en la segunda mitad del XIX, refiriéndose al caso de Jerez, pero válido para Andalucía, no quedaba agotada la materia, pero se dejaba "abreviado el camino para que otros puedan más fácilmente proseguir, en adelante, esta tarea"³⁹. De otro lado, en el interés por las cuestiones etnológicas y antropológicas, en definitiva, por la cultura popular, gracias al estímulo de los investigadores vinculados a la Revista sevillana *El Folk-lore Andaluz*, órgano de la Sociedad de este nombre⁴⁰.

En este contexto historiográfico aparecerá, en 1869, la *Historia General de Andalucía*, obra de J. Guichot⁴¹, la primera que se escribe de ese carácter, y que coincide con la aparición de obras similares en otras partes del país. Con un planteamiento positivista y narrativo, muy en consonancia con las tendencias de

37. Carande señala que en el tercio final del XIX hay importantes aportaciones a la historia de Sevilla, indicando especialmente que ésta "tuvo un incansable cultivador, el cronista Guichot y Parody" (R. Carande, *Sevilla, fortaleza y mercado. Las tierras, las gentes y la administración de la ciudad en el siglo XIV*. Sevilla. Universidad. 1972, 1ªed, 1926, pp.10-11). En la segunda mitad del XIX, una serie de *Crónicas* tratan de abarcar todas las provincias españolas. Para Andalucía he podido manejar: J. de D. de la Rada y Delgado, *Crónica de la Provincia de Granada*. Madrid. Casa Edit. Rubio, Grilo y Vitturi. 1869; J. Bisso, *Crónica de la Provincia de Málaga*. Madrid. casa Edit. Rubio, Grilo y Vitturi. 1869.
38. M. Moreno Alonso, "Historiografía andaluza del siglo XIX. (Visión de conjunto)", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. (Siglos XIX y XX)*, t. II. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1979, pp.127-135, con amplia relación de las más destacadas historias locales publicadas en el XIX. Ejemplos de lo expuesto son: F. Guillén Robles, *Historia de Málaga y su Provincia*. Málaga. Imp. de Rubio y Cano. 1874 (Reed. Málaga. Diputación. 1977); M. Lafuente Alcántara, *Historia de Granada, comprendiendo las de sus cuatro provincias Almería, Jaén, Granada y Málaga*. 4 vols. Granada. Imp. y Librería de Sanz. 1846 (Reed. Granada. Universidad. 1992); A. de Castro, *Historia de Cádiz y su provincia*. Cádiz. Imp. de la Revista Médica. 1858 (Reed. Cádiz. Diputación. 1982). En este sentido, y para el caso de Málaga, cabe recordar la figura del erudito M. Rodríguez de Berlanga. (Sobre su obra y personalidad, M. Olmedo Checa, "Manuel Rodríguez de Berlanga: un hombre singular en la Málaga del XIX", *Jábega*, nº49, 1985, pp.71-80).
39. D. Parada y Barreto, *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera*. Jerez. 1875, pag. 7. Una revisión de la historiografía local de Jerez, en T. García Figueras, *Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera*. Jerez. CEHJ. 1974.
40. I. Moreno, "Primer descubrimiento consciente de la identidad andaluza (1868-1890)", en A.M. Bernal (Dir.), *Historia de Andalucía*, VIII, Barcelona. Planeta. 1981, pp.233-251; J. Blas Vega y E. Cobo (Eds.), *El Folk-lore Andaluz*. Reed. facsimil. Sevilla. Ayuntamiento. 1981, con un excelente "Estudio preliminar" de los editores.
41. J. Guichot, *Historia General de Andalucía, desde los tiempos más remotos hasta 1870*. 8 tomos. Sevilla. 1869-71; Reed. en 2 vols. Córdoba. Fundación Paco Natera. 1982.

la época, propone una "interpretación" de la historia de Andalucía no exenta de alguna carga filosófica, de clara influencia romántica y un cierto posicionamiento "andaluz". Como cuestión a señalar, cabe decir que las grandes carencias de estudios de base sobre Andalucía, la falta de "trabajos parciales", que el propio prologuista apunta, crean vacíos de conocimientos y obligan al autor, en no pocas ocasiones, a relatar realmente *el despliegue de la historia española en Andalucía*, al no poder *presentar*, por falta de materiales elaborados, *la propia historia de Andalucía*⁴².

A partir de estos ejes de articulación, y con la problemática anotada, se despliega la moderna historiografía andaluza, con un creciente desarrollo a lo largo del siglo XX.

2.3. *Los ensayos sociales del primer tercio del siglo XX.*

Los debates que, desde fines del XIX, se están produciendo en la historiografía occidental, dan lugar a que la historia que se despliega en el primer tercio del XX se plantee como una ciencia interdisciplinar, en la que toma cuerpo especialmente una nueva historia social, cuyo objeto es el estudio empírico, analítico y explicativo del desenvolvimiento de una realidad social objetiva. Iggers destaca cuatro tendencias, que implican diferentes enfoques teóricos y metodológicos: 1) la que aplicaba los métodos tradicionales de crítica de textos a la historia social; 2) la que pretende transformar la historia social en una sociología histórica; 3) la que recurre a los modelos abstractos de la economía como patrones para una ciencia histórica cuantificable; 4) la "escuela de los *Annales*", que pone en duda – y replantea – el concepto de "tiempo histórico" con el que trabajaban las demás tendencias y el historicismo clásico⁴³.

En el primer tercio del XX, como apunta Carande, y a diferencia de lo que ocurre en el mundo occidental, era bien modesto el nivel medio de la historiografía española. En este período, la preocupación fundamental de los estudios sobre Andalucía será "la cuestión social", centrada primordialmente en el tema de la tierra y en las "agitaciones" campesinas. La razón está, quizás, en que esos son los problemas candentes durante esta fase histórica en la sociedad andaluza. Un conjunto de nombres que se ocupan de esta temática, aunque no sean en el pleno sentido "historiadores", pueden ser considerados "adelantados de la Historia Social en España". Entre otros, cabe destacar como más significativos a J. Díaz del Moral,

42. J.A. Lacomba, "Joaquín Guichot y su *Historia General de Andalucía*", Prólogo a la 2ª reedición de la obra de Guichot, Sevilla. Junta de Andalucía. 1999.

43. G.C. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX...*, op. cit., pag.37; un análisis detallado de su despliegue en diferentes países, en pp.38-58.

C. Bernaldo de Quirós, B. Infante, E. Vaquero y P. Carrión, que analizan la realidad andaluza⁴⁴ y formulan teorías interpretativas sobre la misma⁴⁵.

Con respecto a ellos, se ha dicho: "Esta historia social "avant la lettre", escrita por una elite intelectual que no ejercía necesariamente *el oficio de historiador*, va ligada al estudio de las lacras y problemas no resueltos en el primer cuarto del siglo XX, sobre todo la cuestión agraria. Esa elite se sabía intelectualmente preparada para ofertar soluciones al presente que le tocó vivir, de ahí las comisiones de estudio, los informes, el deseo de buscar los antecedentes a los diversos problemas planteados, las memorias realizadas por diversos organismos oficiales"⁴⁶.

Los trabajos de estos "precursores" se despliegan hasta el estallido de la guerra civil. Paralelamente, aunque en tono menor, otros "indagadores" tratan de avanzar en el conocimiento de la historia andaluza: en unos casos, como por ejemplo el de A. Guichot o N. Díaz de Escovar, prosiguiendo la vieja tradición de la historia

44. J. Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Córdoba. Antecedentes para una reforma agraria. Madrid. Rev. de Derecho Privado. 1929; C. Bernaldo de Quirós, *El "Espartaquismo Agrario" y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*. Ed. de J.L. García Delgado. Madrid. Revista de Trabajo. 1978, en donde se reúnen una serie de trabajos del autor publicados entre 1919 y 1936, con una relación de sus obras (pp.343-365); Id. y L. Ardila, *El bandolerismo andaluz*. Reed. de la de 1933. Madrid. Turner. 1973; B. Infante, *Ideal Andaluz. Varios estudios acerca del Renacimiento de Andalucía*. Sevilla. Avante. 1915 (Reed. completa. Sevilla. Junta de Andalucía. 1982); E. Vaquero, *Del drama de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas*. Madrid. Fernando Fe. 1921 (Reed. Córdoba. Ayuntamiento. 1987, con Apéndice biográfico y notas de J. Ortiz Villalba); P. Carrión, *Los latifundios en España. Su importancia. Orígenes. Consecuencias y Solución*. Madrid. Gráficas Reunidas. 1932 (Reed. Barcelona. Ariel. 1972). Otros trabajos de estos autores, y de algunos más que no se recogen, podrían añadirse a esta relación de estudios ya clásicos.
45. Es el caso de Díaz del Moral y su teoría "milenerista", que interpreta los movimientos sociales andaluces como fruto del espontaneísmo de las masas y de su concepción mesiánica de la existencia, que considera que la revolución llegaría algún día y estaría precedida de signos y señales. Esta teoría tuvo influencia en algunos estudiosos posteriores de los movimientos sociales, como G. Brenan o E.J. Hobsbawm. Véase una crítica de estas "interpretaciones" en I. Moreno, "Cultura del trabajo e ideología: el movimiento campesino anarquista andaluz", en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina, *Ecología, campesinado e historia*. Madrid. La Piqueta. 1993, pp.335-356, en especial pp.344-348. Por su parte, Tuñón de Lara ha destacado que la obra de Díaz del Moral es "un hito fundamental en la historiografía española y andaluza y uno de los cimientos de nuestra historia social"; en ella se plantea el "protagonismo colectivo de los trabajadores" y, señala Tuñón, Díaz del Moral "no concibe esa historia apartada de la historia total" (Véase M. Tuñón de Lara, "Prólogo" a J. Calvo Poyato y J.L. Casas Sánchez, *Conflictividad social en Andalucía. Los sucesos de Montilla de 1873*. Córdoba. Ayuntamiento. 1981, pp.5-6). O la de la formación de Andalucía, con peso decisivo de la etapa árabe, y de los "pueblos-cultura", que expondrá Blas Infante en su obra inacabada, escrita entre 1929 y 1936, *Fundamentos de Andalucía*. Ed. de M. Ruiz Lagos. Sevilla. Fundación Blas Infante. 1984.
46. M^a.D. Ramos Palomo, "Reflexiones sobre la historia social y las nuevas tendencias historiográficas en Andalucía (siglos XIX-XX)", *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, t. III. Córdoba. Junta de Andalucía/Cajasur. 1996, pag.419.

local, intentando dar a conocer fundamentalmente aspectos y acontecimientos de tipo local o provincial; en otros, como el de I. de las Cagigas y A. Lasso de la Vega, buscando la recuperación de etapas de la historia andaluza o impulsando núcleos de trabajo sobre la misma, como el "Centro de Estudios Andaluces", "cuya misión fundamental es rescatar la memoria histórica del pueblo andaluz"⁴⁷. Estos casos ejemplifican la existencia de otros similares que se esfuerzan en idéntica dirección⁴⁸.

2.4. *La atonía del primer franquismo.*

Tras la guerra civil, el primer franquismo impondrá en toda España un "largo silencio" sobre las "cuestiones regionales". En su lugar, se produce el "apogeo e inflación de la historiografía nacionalista". Estamos ante la manipulación de la historia para justificar un sistema de poder⁴⁹. El prof. Jover señala tres rasgos fundamentales en la historia que "se cultiva": el afianzamiento de la tradición positivista; el impulso de los estudios sobre temas de los siglos XVI a XVIII; el abandono de la historia contemporánea⁵⁰. Se recurre a la historia, "orientándola" y manipulándola, para "sustentar" una política y "fundamentar" un régimen.

47. M. Hijano del Río y M. Ruiz Romero, *Sevilla en el recuerdo. Alfonso Lasso de la Vega: una vida dedicada a la cultura andaluza (1898-1977)*. Sevilla. Centro de Estudios Históricos de Andalucía. 1995, pag.68. Sobre I. de las Cagigas, *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol. 2, pp.581-582; para sus planteamientos "regionales", J.A. Lacomba, "Los orígenes del andalucismo y el debate sobre el regionalismo en Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, nº8, 1981, pp.259-300. Sobre A. Guichot, J.R. Jiménez Benítez, *La sociología andalucista de Alejandro Guichot*. Sevilla. Fund. Blas Infante. 1990, con la bibliografía de A. Guichot en pp.508-518; para N. Díaz de Escovar, una aproximación en F. Bejarano Robles, *Bibliografía de las obras de don Narciso Díaz de Escovar*. Málaga. Caja de Ahorros Provincial. 1961, con una breve presentación y la relación de 285 títulos, entre publicados y mecanografiados, con una síntesis de su contenido. Carande señala algunos trabajos aparecidos en el primer tercio del XX que enriquecen el conocimiento de la historia de Sevilla. Ver la "Introducción" a su libro *Sevilla, fortaleza y mercado...*, op. cit., pp.11-13.
48. En este sentido, entiendo que es importante estudiar el papel desempeñado por los "historiadores locales" de las diferentes provincias andaluzas en la recuperación de materiales, que servirán para "recomponer", no sólo las historias provinciales, sino la propia historia de Andalucía.
49. Los antropólogos lo caracterizan de la manera siguiente: "La justificación de las posiciones de poder se sustenta en discursos que pretenden representar a todo el colectivo. Es decir, a partir del discurso los representantes de una parte del grupo, deben transformarse en los representantes de toda la comunidad". Véase J.Mª. Valcuende del Río, *Fronteras, territorios e identificaciones colectivas. Interacción social, discursos políticos y procesos identitarios en la frontera sur hispano-portuguesa*. Sevilla. Fund. Blas Infante. 1998, pag.89. Véase para este periodo: G. Pasamar Alzurria, "La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo. (Academicismo y legitimación)", *Perspectiva Contemporánea*, I, nº1, 1988, pp.135-149. Un balance historiográfico general de España, B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*. 2ªed. 3 vols. Madrid. CSIC. 1947.
50. J.Mª. Jover, "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en Varios Autores, *Once ensayos sobre la Historia*. Madrid. Fundación Juan March. 1976, pp.221-227.

La realidad bosquejada comenzará a resquebrajarse, para el conjunto de España, en "la frontera de los años cincuenta", con un "enriquecimiento de perspectivas", que desembocarán finalmente en la expansión de los años sesenta. "Hacia 1950, o poco antes, en los primeros años de la posguerra, todo estaba pensado y dicho; pero casi todo estaba por hacer". Estos años cincuenta constituyen la etapa de "reorganización" en la que se van introduciendo en España los nuevos conceptos historiográficos⁵¹. En esta década bisagra de los cincuenta se producirá un significado, aunque limitado, recobramiento historiográfico, en línea con lo que está sucediendo en la historiografía occidental, caracterizado por la influencia de la "escuela de los *Annales*", el renovado interés por el siglo XIX⁵² y la primacía de la historia social y económica. En este cambio tendrá un papel decisivo la "escuela" de Vicens. En suma, como escribe Jover, "la historia de España exigía, a partir de entonces, un tratamiento regional de sus problemas"⁵³.

Este horizonte historiográfico se impone también en Andalucía, en donde especialmente las figuras de R. Carande, de gran prestigio intelectual, de A. Domínguez Ortiz, que inicia sus primeros pasos, y poco después, ya en los cincuenta, de R. Solís, "distorsionan" el panorama y "retoman" la preocupación por la historia andaluza⁵⁴. Junto a estos historiadores aislados, que, en medio de lo que Vicens llama "el amazotado muro de las añejas fórmulas historiográficas"⁵⁵, tratan de

51. A. Eiras Roel, "La enseñanza de la Historia en la Universidad", en el libro colectivo, *Once ensayos sobre la historia*. op. cit., pp.201-207; cit. en pag.201; J.M^o. Jover, "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en *Ibidem*, pp.227-232.
52. J.M^o. Jover, "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)", en J.M^o. Jover (Dir.), *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona. Planeta. 1974, pp.9-151.
53. J.M^o. Jover Zamora, "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en op. cit., pp.227-232; cit. en pag.228. Sobre el despliegue de la historia regional, véase mi trabajo "En torno a la historia regional", en *VVAA, Estudios de historiografía regional*, op. cit., pp.67-98.
54. R. Carande publicará en los cuarenta los dos primeros volúmenes de su obra *Carlos V y sus banqueros*, y años antes, en lo que se refiere a la historia de Andalucía, ha dado a la luz su importante estudio *Sevilla, fortaleza y mercado. Las tierras, las gentes y la administración de la ciudad en el siglo XIV*. (Reed. Sevilla. Universidad. 1972) (sobre R. Carande, véase el "Prólogo" de L.A. Rojo al libro de Carande *Una escolaridad con vacaciones y cuatro maestros*. Sevilla. Autor. 1977, pp.7-12, así como los ensayos del propio Carande contenidos en la obra); A. Domínguez Ortiz daba a la imprenta su primer libro, *Orto y ocaso de Sevilla*. Sevilla. Diputación. 1946 (Reed. Sevilla. Universidad. 1974), iniciando así su extraordinaria aportación al conocimiento de la historia de Andalucía, en especial la referente a la época moderna. En la 2ª ed. de su libro, señala Domínguez Ortiz como desde la aparición de la primera se han realizado "aportaciones fundamentales" (Op. cit., pp.9-19. Sobre A. Domínguez Ortiz, J. Cepeda Adán, "Presentación" a A. Domínguez Ortiz, *La identidad de Andalucía*. Granada. Universidad. 1976, pp.7-16); R. Solís publicaba su Tesis doctoral sobre *El Cádiz de las Cortes* (Madrid. Inst. de Estudios Políticos. 1959; Reed. resumida, Madrid. Alianza. 1969), en donde analiza la realidad "global" de Cádiz en la coyuntura de las Cortes (sobre R. Solís en la historiografía andaluza, A. Ramos Santana, "Ramón Solís, historiador", *Gades*, nº16, 1987, pp.397-402).
55. J. Vicens Vives, "Al cabo de tres años", Presentación del vol. III de *Estudios de Historia Moderna*, Universidad de Barcelona. 1953, pag. VIII. Quizás un complemento teórico de las propuestas de

desarrollar una investigación histórica novedosa, sólida y digna, cabe recordar a los persistentes cultivadores de la historia local en Andalucía. Con un perfil eminentemente positivista y erudito, pero con trabajos en muchos casos de gran de interés, se esfuerzan por recuperar tiempos y aspectos del pasado provincial y local andaluz, manteniendo viva, de esta forma, la vieja tradición historiográfica que vimos emerger en el XVIII⁵⁶. De todas maneras, en conjunto, es esta, en general, una fase de atonía historiográfica, en la que, además, se trata de "solapar" la historia de Andalucía, y hasta de "ocultar" la Andalucía real, sobre la que aparecen estereotipos discriminadores⁵⁷.

2.5. *El despliegue de la historiografía andaluza en los años sesenta y setenta: la "transición historiográfica".*

En los años sesenta y setenta aparecen en el mundo occidental nuevos enfoques históricos, con nuevas metodologías y nuevos temas, que implicaron la presencia de nuevos centros de atención de los análisis históricos. Entre otros, cabe destacar algunos cambios significativos en la orientación de las investigaciones: de las élites a los segmentos más amplios, y oscurecidos, de la población; de las grandes estructuras impersonales a múltiples aspectos existenciales de la vida diaria; de la macrohistoria a la microhistoria; de la historia social a la historia cultural. Todo ello significó la aparición de nuevas estrategias de investigación, que recurrían a la antropología, la sociología, la lingüística y la semiótica. Se produce así el relevo del modelo científico tradicional por nuevas formas de "investigación histórica sociocientífica"⁵⁸.

Acercándonos al caso de España, los años sesenta son el tiempo de difusión de los nuevos principios conceptuales de la Historia y de la "modernización metodológica" de la historiografía española⁵⁹. Así sucede también, aunque mucho más atenuado, en lo que respecta a la historiografía andaluza; pero, sobre todo, en

trabajo que apunta Vicens en estos años sea el ensayo de J. Pérez Ballestar, "Ideas para una ordenación metódica de la historiografía", *Estudios de Historia Moderna*, III, 1953, pp.3-24.

56. Valga como ejemplo, entre otros posibles, el caso del malagueño F. Bejarano Robles, que en estos años publicará, entre otros trabajos, dos libros importantes para la historia de Málaga: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga, 1785-1859*. Madrid. CSIC. 1947; *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*. Madrid. CSIC. 1951. Sobre la obra y la tarea, como archivero e historiador, de Francisco Bejarano, véase el libro de Varios Autores, *Homenaje a Don Francisco Bejarano*. Málaga. 1991.
57. J.J. Ruiz Rico y J. Iglesias de Ussel, *Cultura popular y discriminación regional: un caso andaluz*. Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1982.
58. G.C. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX...*, op. cit., pp.12, 14, 17-18 y 59-62. Una exposición de estas nuevas corrientes, temas y enfoques historiográficos en J. Le Goff y P. Nora (Dir.), *Hacer la historia*. 3 vols. Barcelona. Laia. 1978-1980.
59. A. Eiras Roel, "La enseñanza de la Historia en la Universidad", art. cit. en op. cit., pp.207-211; J.Mª Jover, "Corrientes historiográficas...", art. cit. en op. cit., pp.232-245.

la realización de trabajos de diferente índole sobre Andalucía. Se debe fundamentalmente, aunque no exclusivamente, al impulso renovador que, en los sesenta, desde las dos Universidades existentes entonces en Andalucía, se da a los estudios de economía y de sociología, a los análisis de tipo sectorial, local o regional andaluz, así como a las interpretaciones más globales que van apareciendo⁶⁰. A partir de aquí se produce un amplio, variado y decisivo despliegue historiográfico en Andalucía, con especial incidencia en los años setenta, ya con un marcado interés por la problemática histórica andaluza⁶¹.

Los años setenta constituyen el período de las grandes transformaciones en las técnicas del oficio de historiador. El prof. Eiras Roel los caracteriza como "el decenio de la revolución metodológica". Son el tiempo de asentamiento de las nuevas concepciones metodológicas y epistemológicas sobre la Historia⁶². En es-

60. Valgan como ejemplo de lo dicho, entre otros más que se podrían aducir: A.C. Comin, *La España del Sur. Aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de Andalucía*. Madrid. Tecnos. 1965; J. Cazoria Pérez, *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía Oriental*. Granada. Caja General de Ahorros. 1965 (Reed. facsimil. Granada. Universidad/Caja General de Ahorros. 1993); G. Hermet, *Problemas del sur de España*. Madrid. ZYX. 1966; J. Sánchez Jiménez, *El movimiento obrero y sus orígenes en Andalucía*. Madrid. ZYX. 1967; J. Martínez Alier, *La estabilidad del latifundismo*. Paris. Ruedo Ibérico. 1968; Varios Autores, *Estudio socioeconómico de Andalucía*. Madrid. Inst. de Desarrollo Económico. 1970.
61. Valga tan sólo recoger al respecto: M^o.J. Álvarez Pantoja, *Aspectos económicos de la Sevilla fernandina (1800-1833)*. 2 vols. Sevilla. Diputación. 1970; A. Lazo Díaz, *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)*. Sevilla. Diputación. 1970; N. Salas, *Andalucía. los 7 círculos viciosos del subdesarrollo*. Barcelona. Planeta. 1972; J. Morilla Critz, *Introducción al estudio de las fluctuaciones de precios en Málaga (1787-1829)*. Málaga. Diputación. 1972; A.M^o. Calero Amor, *Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923)*. Madrid. Tecnos. 1973; A. Domínguez Ortiz, *Alteraciones andaluzas*. Madrid. Narcea. 1973; I. Moreno, *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía. La estructura social de un pueblo del Aljarafe*. Madrid. Siglo XXI. 1972; Id., *Las Hermandades andaluzas. Una aproximación desde la Antropología*. Sevilla. Universidad. 1974; A. Burgos, *Andalucía, ¿tercer mundo?*. Barcelona. Plaza y Janés. 1974; M. Ruiz Lagos, *Ilustrados y reformadores en la Baja Andalucía*. Madrid. Ed. Nacional. 1974; Id., *Política y desarrollo social en la Baja Andalucía*. Madrid. Ed. Nacional. 1976; Id., *Ensayos de la revolución. Andalucía en llamas, 1868-1875*. Madrid. Ed. Nacional. 1977; A.M. Bernal, *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*. Barcelona. Ariel. 1974; Id., *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. Madrid. Taurus. 1979; J. Nadal, "Industrialización y desindustrialización del Sureste español, 1817-1913", *Moneda y Crédito*, nº120, 1972, pp.3-80, recogido luego en su clásico libro *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*. Barcelona. Ariel. 1975; A. García Baquero, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778). (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)*. 2 vols. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-americanos/Diputación de Cádiz. 1976; L.C. Álvarez Santaló, *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX. Un estudio de las series demográficas sobre fondos de los archivos parroquiales*. Sevilla Universidad. 1974; o los trabajos sobre historia económica de Málaga aparecidos en la Revista *Gibralfaro*, a partir de su nº 24, en 1972. Estos son una muestra sumaria, bien que significativa, del empuje historiográfico andaluz que se despliega en los setenta.
62. A. Eiras Roel, "La enseñanza de la Historia en la Universidad", art. cit. en op. cit., pp.211-214. Sobre la recepción en España de estos cambios: I. Olábarri, "La recepción en España de la revolución

tos años setenta se va produciendo también en Andalucía el viraje epistemológico y metodológico que conducirá del *entendimiento* de la *historia en Andalucía* al *planteamiento* de la *historia de Andalucía*⁶³. Estamos, así, en el contexto de desenvolvimiento de la transición democrático-autonómica⁶⁴, en lo que podríamos denominar la "transición historiográfica" andaluza, que encara de manera decidida el replanteamiento, a partir de entonces ya dominante, de la *historia de Andalucía*. La coyuntura decisiva en este sentido se puede situar entre 1976 y 1982, con al menos cinco manifestaciones altamente significativas.

historiográfica del siglo XX", en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán Imizcoz (Eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos*. Pamplona. Eunsa. 1985, pp.87-109. Un contraste a escala española en Idem, "El peso de la historiografía española en el conjunto de la historiografía occidental (1945-1989)", *Hispania*, nº175, 1990, pp.417-437 (este número de *Hispania* y el siguiente constituyen un interesante monográfico sobre "Cincuenta años de historiografía española y americanista, 1940-1989"). Una aproximación a los estudios sobre historiografía en Idem, "Les études d'histoire de l'historiographie espagnole contemporaine: état de la question", *Historiography*, 11, 1987, pp.122-140. Un balance analítico general en A. Morales Moya, "Sobre la historiografía actual", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº4, 1983, pp.195-226. Una excelente aproximación al despliegue historiográfico en España, en particular en los años setenta, con un dominante enfoque regional, en M. Tuñón de Lara y otros, *Historiografía española contemporánea*. Madrid. Siglo XXI. 1980. Un análisis de este viraje en J.A. Lacomba, "Historia e identidad de la *historia en Andalucía* a la *historia de Andalucía*", en J. Hurtado Sánchez y E. Fernández de Paz (eds.), *Cultura Andaluza*. Sevilla, Ayuntamiento / Universidad, 1999, pp. 119-127.

63. En 1976, el prof. A. Domínguez Ortiz dedica su Discurso de Investidura de Doctor *Honoris causa* por la Universidad de Granada al tema *La identidad de Andalucía*. (Granada. Universidad. 1976), quizás como adelantado del viraje historiográfico en marcha. En éste mismo sentido están mis trabajos de esos años "Andalucía: esquema para una historia" (*Jábega*, nº21, 1978, pp.40-43) y "Propuestas para una historia de Andalucía" (*Revista de Estudios Regionales*, vol. I, Extr. 1979, pp.23-36). En estos años funciona un *Instituto de Historia de Andalucía*, adscrito a la Universidad de Córdoba, creado y dirigido por el prof. J.M. Cuenca Toribio, que desarrolla un encomiable esfuerzo, promocionando estudios y publicando trabajos referentes a la historia de Andalucía. En los años setenta, aunque débilmente, comienza el camino de la historia de la ciencia en Andalucía, que se desplegará con mayor intensidad en los años ochenta y noventa, en particular desde los Departamentos de Historia de la Medicina. (Sobre la situación de esta rama historiográfica en los setenta y sus vías de "adaptación", J.M^o. López Piñero, "Historia de la ciencia e Historia", en el libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*, ya cit., pp.145-157; una revisión de lo hecho en M. Granjel, "Cincuenta años de historiografía médica en España (1939-1989)", *Hispania*, nº175, 1990, pp.499-529).
64. Se ha señalado que la demanda autonómica de los andaluces tenía connotaciones socioeconómicas, junto con planteamientos culturalistas, pero que no puede explicarse sin la acción general y el consenso logrado por las fuerzas políticas. La sociedad andaluza parece entender que la autonomía es el instrumento adecuado para lograr el desarrollo económico y social que necesita: de aquí que se haya concluido que "las contradicciones generadas en la estructura socioeconómica de Andalucía, provocaron la toma de conciencia operativa (...) que actuó como revulsivo para hacer de la demanda autonómica una demanda liberadora". Véase J.M^o. de los Santos, *Sociología de la transición andaluza*. Málaga. Ágora. 1990, *passim*; cit. pag.192. Otra visión de conjunto en J.M. Cuenca Toribio, *La Andalucía de la transición (1975-1984)*. Madrid. Mezquita. 1984. Una bibliografía de conjunto sobre el periodo, M. Hijano del Río y M. Ruiz Romero, *Bibliografía sobre la autonomía de Andalucía*. Sevilla. Ayuntamiento. 1996. Un enfoque reciente en Varios Autores, *Transición y autonomía en Andalucía*. Jaén. Cámara Oficial de Comercio e Industria. 1999.

Una primera la constituye el *I Congreso de Historia de Andalucía*, de diciembre de 1976⁶⁵, de amplia respuesta, que se desarrollará de manera itinerante por las Universidades andaluzas, con una extraordinaria afluencia de comunicantes y participantes. Los resultados del *Congreso*, en conjunto, fueron un "balance de situación", que abarcaba desde la Andalucía prehistórica hasta "Andalucía hoy" (título de una Sección del Congreso), que mostraron lo hecho, presentaron avances de lo que se estaba haciendo y dejaron constancia de por qué caminos discurría, en cuanto a preocupaciones, épocas y temática, la investigación histórica del momento. También ofrecieron un panorama del contenido de algunos archivos y de las fuentes documentales de Andalucía⁶⁶. Sus *Actas* significaron, por ello, una decisiva aportación de estudios y materiales, que servirán de plataforma de arranque a posteriores trabajos⁶⁷.

Hay que apuntar, junto a ello, que los resultados del *Congreso* mostraron igualmente la multiplicidad metodológica existente en aquellos momentos, así como el muy diverso entendimiento de la historia andaluza: desde los trabajos que persisten en el enfoque de la *historia en Andalucía*, hasta los que proponen ya una *historia de Andalucía*. En conjunto, expresan una cierta desorientación, que responde al "ocultamiento" que se ha mantenido por largo tiempo en torno al papel real de Andalucía, como pueblo, en la historia⁶⁸. En ese sentido, el *Congreso* significó, además de lo antes dicho, un importante punto de inflexión para el nuevo enfoque de la historia andaluza.

Otra segunda manifestación, que expresa con claridad la "transición historiográfica" señalada, es la publicación, entre 1979 y 1982, de varias revisiones

65. Entre otros objetivos, el prof. J.M. Cuenca Toribio, Coordinador del Congreso, señaló que éste "contribuirá decisivamente a forjar una conciencia regional fundamentada en un conocimiento profundo de las realidades históricas de nuestra región y formular con nitidez los presupuestos básicos de la cultura andaluza, varia y múltiple, pero de coordenadas específicas". Véase J.M. Cuenca Toribio, "Primer Congreso de Historian de Andalucía", en su libro *Combates por Andalucía (y páginas de historia contemporánea)*. Córdoba. Diputación. 1978, pag.86. Un sumario balance de los resultados en su "Prólogo" a los Volúmenes de *Actas*, recogido en éste mismo libro, pp.108-111. También en 1976, como se ha señalado, el prof. A. Domínguez Ortiz escogió como tema de su Discurso de Investidura de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Granada *La identidad de Andalucía* (Granada. Universidad. 1976), en donde reivindica la singularidad del proceso histórico andaluz.
66. V. Cortés Alonso, "Panorama de las fuentes documentales de Andalucía", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Fuentes y Metodología. Andalucía en la Antigüedad*. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1978, pp.3-34. Y, en general, los trabajos de la Primera Parte de este volumen, sobre algunos archivos andaluces.
67. *Actas I Congreso de Historia de Andalucía*. 11 vols. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1978-1983.
68. En este sentido de nuevo enfoque para plantear la historia de Andalucía se sitúan dos de mis trabajos en la época: "Andalucía: esquema para una historia" y "Propuestas para una historia de Andalucía", ambos ya citados.

de la historia de Andalucía, de diferente entidad e intenciones⁶⁹. En 1979 aparece *Aproximación a la historia de Andalucía*⁷⁰, que es un primer intento, más de cien años después de la *Historia* de Guichot, de plantear una síntesis interpretativa de algunas cuestiones cruciales de la historia andaluza. En 1980-81, dirigida por A. Domínguez Ortiz y A.M. Bernal, se editaba una extensa y muy ambiciosa *Historia de Andalucía*⁷¹, que representa un enorme esfuerzo, por parte de significativos historiadores andaluces, por poner al día los conocimientos, y manifestar las carencias, existentes sobre la historia andaluza.

También en 1981 veía la luz la *Historia General de Andalucía*, de M. Moreno Alonso⁷², que propone una sucinta y articulada visión general sobre el despliegue histórico andaluz, con inclusión, en los distintos capítulos, de bibliografía y de textos. En 1982, y patrocinados por la Junta, aparecían los *Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía*⁷³, preparados por un grupo de importantes historiadores andaluces, con preocupación fundamentalmente didáctica, incluyendo en sus *Carpetas*, además de los guiones de trabajo, documentos, imágenes, fuentes y bibliografía. Finalmente, también en 1982, el prof. J.M. Cuenca Toribio publicaba una apretada síntesis, clara y sencilla, sobre el proceso histórico andaluz⁷⁴.

La tercera manifestación la representan los novedosos planteamientos que sobre la historia económica de Andalucía se proponen igualmente en éste periodo.

69. Además de las historias que se citan, deben mencionarse también: J. Acosta Sánchez, *Andalucía. Reconstrucción de una identidad y la lucha contra el centralismo*. Barcelona. Anagrama. 1978, obra interpretativa y polémica, a la que de alguna manera complementa su posterior trabajo *Historia y cultura del pueblo andaluz*. Barcelona. Anagrama. 1979; J.M. Cuenca Toribio, *Andalucía. Una introducción histórica*. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1979, que en cierta medida adelanta su libro posterior; Varios Autores, *Los Andaluces*. Madrid. Istmo. 1980, que reúne una visión, no sólo histórica, sino geográfica, artística y cultural de Andalucía; igualmente en 1980 se publica el libro de J.M. Cuenca Toribio, *Estudios sobre la Iglesia andaluza moderna y contemporánea*. Córdoba. Instituto de Hª de Andalucía. 1980, en donde se recogen trabajos que "tienen como hilo enhebrador su común consagración al análisis de distintos aspectos de la religiosidad andaluza en las postreras centurias", con lo que se abre una línea de investigación sobre una dimensión importante "del pasado de la comunidad meridional" ("Prólogo", pag.9). En 1982 se reedita también, por primera vez, la *Historia General de Andalucía*, de J. Guichot (2 vols. Córdoba. Fundación Paco Natera. 1982).
70. J.A. Lacomba y otros, *Aproximación a la historia de Andalucía*. Barcelona. Laia. 1979. También en ese año, en el vol.5 de la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, aparece un sucinto primer análisis de la "Historiografía andaluza", pp.1951-1954, que propone un sintético panorama del despliegue de los estudios sobre Andalucía, desde la antigüedad, hasta el momento de la publicación.
71. A. Domínguez Ortiz (Dir.), *Historia de Andalucía*. VIII vols. Barcelona. Planeta. 1980-81.
72. M. Moreno Alonso, *Historia General de Andalucía*. Sevilla. Argantonio. 1981.
73. *Cuadernos de Trabajo de Historia de Andalucía*. 4 Carpetas (I.- *Prehistoria y Antigüedad*, Coordinada por M. Bendala Galán; III.- *Bajomedieval*, Coordinada por A. Collantes de Terán; IV.- *Moderna*, Coordinada por L.C. Álvarez Santaló; V.- *Contemporánea*, Coordinada por J.A. Lacomba; por diversos problemas, no salió la Carpeta II, Coordinada por J. Bosch Vilá, referente a la Andalucía islámica). Sevilla. Junta de Andalucía. 1982-83.
74. J.M. Cuenca Toribio, *Andalucía, historia de un pueblo (... a.C.-1982)*. Madrid. Espasa Calpe. 1982.

Los años setenta son los de afianzamiento en España de la historia económica, que a partir de aquí entra claramente en su fase de madurez⁷⁵. Pues bien, algunos artículos, pero, sobre todo, ciertos libros, significarán: de un lado, la reconsideración a fondo del enfoque tradicional de la hasta entonces, en general, endeble historiografía económica andaluza; de otro lado, un impulso decisivo en este campo, así como el arranque de nuevas líneas y supuestos de investigación⁷⁶. Así pues, también la historia económica de Andalucía iniciaba ahora su fase de "moderno" desarrollo.

75. Hechos a destacar al respecto, entre otros, son los siguientes: en 1970, dos libros preparados y editados por el Banco de España, con un equipo de jóvenes historiadores, dejan constancia de los nuevos planteamientos y ámbitos de interés de la historia económica (*Ensayos sobre la economía española a mediados del siglo XIX*. Madrid. Banco de España. 1970; *El Banco de España. Una historia económica*. Madrid. Banco de España. 1970); en 1972 se celebraba el *I Coloquio de Historia Económica de España*, que venía a expresar la mayoría de edad de la disciplina (J. Nadal y G. Tortella (Eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona. Ariel. 1974); en 1974 se mostraba un cierto balance de sus más significativas líneas de despliegue (*Hacienda Pública Española*, nº27, 1974, monográfico sobre "Historia económica y financiera de España"). Una sucinta crónica del despliegue de la historiografía económica en España, en G. Tortella, "La historia económica de los siglos XIX y XX: ensayo bibliográfico", en M. Tuñón de Lara y otros, *Historiografía española contemporánea*. Madrid. Siglo XXI. 1980, pp.175-206; también en V. Vázquez de Prada, "La historia económica en España desde 1940", en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán Imizcoz (Eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos*. Pamplona. Eunsa. 1985, pp.429-469; Id., "La historia económica en España (1940-1989): esbozo de su nacimiento y desarrollo", *Hispania*, nº175, 1990, pp.473-487.
76. Cabe reseñar algunos como más significativos. Los estudios sobre coyuntura de M^o.J. Álvarez Pantoja, *Aspectos económicos de la Sevilla fernandina...*, op. cit. y de J. Morilla Critz, *Introducción al estudio de las fluctuaciones de precios...*, op. cit. En cuanto a la población, el libro de L.C. Álvarez Santaló, *La población de Sevilla en el primer tercio del siglo XIX (1800-1833). Un estudio de las series demográficas sobre fondos de los archivos parroquiales*. (Sevilla. Universidad. 1974), que fue pionero en el análisis de la demografía histórica. Con respecto a la agricultura, A. Lazo Díaz, *La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)*, op. cit., abrirá el camino a la revisión de la desamortización en Andalucía; por otra parte, tras la obra de Martínez Alier, A.M. Bernal propondrá en su libro *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*. (Madrid. Taurus. 1979) un enfoque globalizador sobre las transformaciones de la agricultura y de la sociedad campesina a partir de la crisis del Antiguo Régimen. En relación con la industria, tras los avances de J. Nadal en su clásico libro *El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913*. (Barcelona. Ariel. 1975), en los años siguientes surgirán un gran número de investigaciones en torno a la minería y la industria andaluza. (Sobre la investigación en la minería hasta 1982, G. Nuñez Romero-Balmás, "La historiografía minera en Andalucía. Estado de la cuestión, fuentes y perspectivas", *Revista de Historia Contemporánea*, nº1, 1982, pp.255-261). Finalmente, en lo que toca a la actividad comercial, los trabajos de A. García Baquero, en especial, su obra *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. 2 vols. (Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. 1976), darán lugar a un importante desarrollo de esta línea de investigación. Por último, debe señalarse el libro de J.M. Cuenca Toribio y A. Rodríguez Sánchez de Alva, *Lecturas de Historia económica andaluza (siglo XIX)*. (Madrid. Moneda y Crédito. 1977), que recopila un conjunto de significativos documentos referentes a la economía andaluza del ochocientos.

La cuarta manifestación la constituye el impulso que, en esta fase de transición autonómica, experimenta la preocupación historiográfica sobre el "andalucismo histórico", fenómeno sociopolítico "olvidado" –o cuidadosamente "ocultado"– hasta entonces. Se abre así una nueva línea de investigación, estrechamente vinculada al proceso que atraviesa Andalucía en esa coyuntura, y con una indudable "carga política" a su vez, que busca "recuperar" una dimensión y una trayectoria histórica escasamente conocidas⁷⁷.

Por último, la quinta manifestación es la aparición, en torno a 1980, de los primeros balances bibliográficos sobre la historia de Andalucía, que dejan constancia de lo hasta entonces hecho. Predomina de manera clara la preocupación por lo económico y social, y cada uno de ellos, según la temática a la que se refiere, trata de ofrecer un acercamiento al estado de la cuestión. Son, por lo tanto, un instrumento importante para conocer el nivel alcanzado en algunos ramos o sectores de la historia de Andalucía⁷⁸.

77. Entre los libros aparecidos en el periodo, que expresan esa preocupación, cabe destacar por su significado: dos reediciones de obras de B. Infante: *Ideal Andaluz*. Reed. (incompleta) con Estudios preliminares de E. Tierno Galván y J.A. Lacomba. Madrid. Tucar. 1976; *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía*. Granada. Aljibe. 1979; dos biografías de Blas Infante (las únicas existentes todavía): J.A. Lacomba, *Blas Infante. La forja de un ideal andaluz*. Granada. Aljibe. 1979; J.L. Ortiz de Lanzagorta, *Blas Infante. Vida y muerte de un hombre andaluz*. Sevilla. Grafitálica. 1979; el análisis de una trayectoria histórica: M. Ruiz Lagos, *Pais Andaluz*. Jerez de la Frontera. CSIC. 1978; Id., *El andalucismo militante. Dialéctica y crónica del "Ideal Andaluz"*. Jerez de la Frontera. CEHJ. 1979; la reedición de textos políticos del andalucismo: J. Aumente, M. Ruiz Lagos y J.M^o. de los Santos (Eds.), *Manifiesto Andalucista de Córdoba de 1919. Ideario de la nacionalidad*. Sevilla. PSA-PA. 1979; J.A. Lacomba, *Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933)*. Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1979; diversos trabajos en esa dirección: J. Aumente, *La "Cuestión Nacional" andaluza y los intereses de clase*. Madrid. Mañana. 1978; J.M^o. de los Santos, *Andalucía en la revolución nacionalista*. Granada. Aljibe. 1979; E. Lemos, M. Ruiz Lagos y J.M^o. de los Santos, *La tierra. Proyecto económico del andalucismo histórico (1868-1931)*. Jerez de la Frontera. CEHJ. 1980; Varios Autores, *El siglo de Blas Infante, 1883-1981. Alegato frente a una ocultación*. Sevilla. BEA. 1981. Una revisión de la bibliografía sobre el andalucismo histórico en *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Andalucía*, n^o6, octubre 1996, especial "Bibliografía sobre Andalucismo histórico". Un temprano y sucinto panorama sobre la revisión historiográfica de los regionalismos españoles en E. Orduña Rebollo, "Fuentes del regionalismo y del nacionalismo en España", en el libro de Varios Autores, *Nacionalismo y regionalismo en España*. Córdoba. Diputación. 1985, pp.27-49. Una revisión crítica en A.L. Cortés Peña, "El último nacionalismo: Andalucía y su historia", *Manuscrits*, n^o12, 1994, pp.213-243. Para el conjunto español, J. González Beramendi, "Bibliografía (1939-1983) sobre nacionalismos y cuestión nacional en la España contemporánea" y "Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea", ambos en *Estudios de Historia Social*, n^o28/29, 1984, pp.491-515 y 49-76, respectivamente.
78. Las *Bibliografías* incluidas al final de cada volumen de la *Historia de Andalucía*, dirigida por A. Domínguez Ortiz, que presentan una precisa orientación bibliográfica: M^o.C. Martínez Hernández, *Índice Histórico Andaluz. Epoca Moderna*. Córdoba. Diputación. 1981, exhaustiva y sistemática recopilación, perfectamente articulada, sobre lo publicado hasta la fecha referente a la Andalucía moderna; aunque ya en 1990 y ceñido al caso de Granada y al siglo XVI, es de interés I. Arias de

Como balance global de esta "transición historiográfica" se puede apuntar: de un lado, una modernización metodológica en el análisis y tratamiento de las cuestiones; de otro, un replanteamiento epistemológico, que implica un enfoque nuevo de la historia andaluza; finalmente, un importante crecimiento de los estudios sobre Andalucía, que, en 1986, lleva a afirmar a Domínguez Ortiz: "En los últimos diez años han aparecido más trabajos sobre el pueblo andaluz que en el siglo precedente"⁷⁹.

2.6. El decisivo impulso de los años ochenta y noventa. El afianzamiento de la historiografía andaluza.

Desde los años ochenta, irrumpen nuevas perspectivas en la historiografía occidental. Por una parte, se despliega la historia de la vida cotidiana –el conocimiento de cómo las gentes experimentan las condiciones materiales de la vida cotidiana–, aprehendiendo la compleja relación mutua entre las estructuras globales

Saavedra, "Granada en el siglo XVI. Panorama de la historiografía reciente", *Hispania*, nº176, 1990, pp.1259-1283; sobre la Andalucía medieval, M.A. Ladero Quesada, "La investigación histórica sobre la Andalucía medieval en los últimos veinticinco años (1951-1976)", *Actas I Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, t. I. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1978, pp.217-250; también de 1990, sobre la Baja Edad Media andaluza, J. Rodríguez Molina, "La vida material en Andalucía (siglos XIII-XVI). Estado de la cuestión", *Hispania*, nº175, 1990, pp.683-700; el I y II *Coloquio de Historia Medieval Andaluza* (Córdoba, 1979; Sevilla, 1981), que ponen de manifiesto la pujanza de los estudios sobre la Edad Media andaluza (en conjunto, tanto el *Índice* de la época moderna, como los *Coloquios* sobre la historia medieval, dejan constancia de lo hecho, muestran lo mucho que queda por hacer y sientan las bases para el despliegue del "medievalismo" y "modernismo" andaluz posterior); G. Cámara y J. Terrón, *Bibliografía socio-económica de Andalucía*. Prólogo de F. Murillo. Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1980, obra un tanto irregular, pero de indudable interés para conocer lo realizado en este campo: M. Titos Martínez, *Bancos y banqueros en la historiografía andaluza*. Granada. Inst. de Desarrollo Regional. 1980, recopilación sectorial de gran valor para el conocimiento de lo hecho sobre historia financiera en Andalucía; R. Castejón, C. García Montoro, J.A. Jiménez Quintero, M. Titos Martínez, "Empresas y empresarios andaluces en el siglo XIX: una primera aproximación", *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*. Universidad de Málaga. nº6, abril 1980, pp.225-256, que analiza el estado de la cuestión y las fuentes para el estudio del mundo empresarial andaluz. Estos aspectos socioeconómicos se completarán, a mediados de los ochenta, con otras dos aportaciones: M. Titos Martínez, "Bibliografía sobre las instituciones financieras de Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, nº15/16, 1985/86, pp.317-347; J. y S. Hernández Armenteros, "Referencias bibliográficas sobre aspectos socioeconómicos de Andalucía. (Años 1975-1985)", *Revista de Estudios Regionales*, nº20, 1988, pp.131-195. También en estos años van apareciendo bibliografías de tipo provincial. Valgan de ejemplo: A. Gámez Amián, "Fondos bibliográficos para la Historia económica de Málaga. (Fines del siglo XVIII y siglo XIX)", *Gibralfaro*, nº25, 1973, pp.11-32; las diferentes bibliografías que publica el *Boletín bibliográfico de Historia. Fundación Municipal de Cultura. Cátedra "Adolfo de Castro"*, de Cádiz, entre las que cabe reseñar el trabajo de D. Caro Cancela, "Los movimientos sociales en la historia contemporánea de Cádiz. Una aproximación bibliográfica", *Boletín* nº7, 1987, pp.9-18.

79. A. Domínguez Ortiz, "Prólogo" a Varios Autores, *Andalucía*. Sevilla. EAU. 1986, pag. 11.

y la praxis de los sujetos. Por otra parte, se afirma la microhistoria, a la que lo que le importa es la gente corriente. Estas nuevas perspectivas plantean la idea de que el poder, la desigualdad social y de sexos y el conflicto constituyen factores básicos de la historia. En suma, la discusión teórica de los últimos decenios influye decisivamente en la práctica historiográfica, dando lugar a una comprensión más compleja de la sociedad, que coloca como objeto de análisis histórico a las gentes y aspectos de la vida no tenidos en cuenta por el enfoque tradicional. Surgen así las bases para la historia de la vida cotidiana, la microhistoria, la historia del género y otras líneas de investigación, ampliando el campo del análisis histórico, con el fin de reconstruir la vida real⁸⁰.

En este cuadro general de nuevas vías historiográficas, avanza en España la historia local y regional. En 1981, el prof. P. Peñalver, desde su óptica de historiador de la filosofía, apuntaba que "estamos empezando a configurar una historia de Andalucía"⁸¹. Por su parte, en éste mismo 1981, Domínguez Ortiz señalaba que "regionalizar la historia de España" era tarea urgente; pero aún más lo era "comarcalizar la historia de Andalucía" para hacerla más inteligible, "para llegar a su entraña". Indicaba la existencia de "algunas buenas historias locales", pero que "casi nada se ha hecho en el plano comarcal o provincial"⁸². En suma, se detectaban evidentes carencias, pero se estaba en el empeño de ir subsanándolas.

Así pues, prosiguiendo el impulso de los setenta, en los años ochenta y noventa se produce un gran desarrollo de la historiografía andaluza. Y ello, no sólo en lo que respecta a su volumen, sino también en lo referente a su calidad e interés, a su temática (economía, sociedad, política, cultura, instituciones, etc.), a sus diferentes aproximaciones analíticas (historia local, provincial, sectorial, "de género", biografía, etc.) y a sus enfoques interdisciplinarios⁸³. Coincide este despliegue con el hecho de que, prácticamente, la historia regional se ha impuesto como ámbito preferente –y en cierta medida, dominante– de la investigación⁸⁴.

En éste sentido señalado, cabe destacar el empuje que, tras el arranque en los años setenta, tiene la historia de la prensa andaluza en los años ochenta y

80. G.C. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX...*, op. cit., pp.82-104.

81. P. Peñalver Simó, "La filosofía y el pensamiento en Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, vol. III, Extr., 1981, pag.118.

82. A. Domínguez Ortiz, "Andalucía en la Edad Moderna", *Revista de Estudios Regionales*, vol. III, Extr., 1981, pp.161 y 165.

83. A este respecto señala Domínguez Ortiz: "A la época de las iniciativas aisladas está sustituyendo otra de colaboración fructuosa en la que cultivadores de las ciencias de la naturaleza y del hombre conjugan sus esfuerzos en beneficio mutuo". (Véase su "Prólogo" a *Andalucía*, op. cit., pag.11).

84. J.A. Lacomba, "En torno a la historia regional", en *VVAA, Estudios de historiografía regional*, op. cit., pag.78.

noventa⁸⁵, etapa de su auténtica eclosión historiográfica. Quizás hay que vincular este despegue, en principio, a la transición autonómica y, luego, a la creación de Facultades de Ciencias de la Información. Un especialista en la historia de la prensa andaluza, el prof. A. Checa Godoy, señalaba que las obras aparecidas sobre historia de la prensa española "ofrecen sin excepción muy pocos datos sobre la prensa andaluza"; sin embargo, apuntaba la gran importancia, cuantitativa y cualitativa, de la prensa andaluza, ya que en su historia, en Andalucía, han aparecido más de 10.000 títulos, lo que da idea de su amplia presencia por toda la geografía andaluza a lo largo del tiempo.

En cuanto a los estudios realizados, la historia de la prensa ha tenido un gran impulso, historiográfico y metodológico, en las últimas décadas, apareciendo gran número de trabajos⁸⁶. En el caso de Andalucía, A. Checa se refería al "provincialismo" y al "simple localismo" como aspectos dominantes; apuntaba también que carecemos de trabajos "sobre etapas difíciles, sobre provincias enteras, sobre muchos títulos relevantes y sobre personas decisivas", así como igualmente sobre "interpretaciones o análisis, pues entre lo publicado domina el catálogo de prensa surgida aquí o allá sobre el estudio reposado de ideas, innovaciones o títulos". Aunque se ha ido avanzando, queda aún mucho por hacer⁸⁷.

Señal de que se va avanzando es que recientemente se indicaba que se va transitando del "cuantitativismo inicial" hacia "modelos de análisis cualitativos". Junto

85. Hay algún antecedente importante vinculado al análisis de significativas Revistas andaluzas. Es el caso de J. Cortines Torres, *Índice bibliográfico de "Bética, Revista Ilustrada" (Sevilla, 1913-1917)*. Sevilla. Diputación. 1971; y, aunque más tardío y con diferente planteamiento, D. Musachio, *La Revista Mediodía de Sevilla*. Sevilla. Universidad. 1980. Igualmente, desde otro enfoque, son de interés, J. Laguillo, *Memorias. Veintisiete años en la dirección de "El Liberal" de Sevilla (1909-1936)*. Introducción y notas de A. Braojos Garrido. Sevilla. Universidad. 1979. También los trabajos de A. Checa Godoy, "La prensa en Granada durante el sexenio revolucionario, 1868-1874", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. (Siglos XIX y XX)*. t. I. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1979, pp.481-492; "La audiencia de la prensa en Andalucía durante la era de Franco, 1939-75", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía hoy*. Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1979, pp.75-90; "La prensa en Andalucía: crónica de una decadencia", en Varios Autores, *Los Andaluces*. Madrid. Istmo. 1980, pp.509-544. Deben reseñarse igualmente: M^a.A. Gámez Amián, "Notas para un Catálogo de la prensa malagueña del siglo XIX", *Gibraltar*, nº26, 1974, pp.7-32; J.A. Pérez Rioja, *El Diario de Cádiz (1867-1967)*. Madrid. 1968; A. de Sola Domínguez, "El Avisador Malagueño (1843-1893). Apuntes para su estudio", *Baetica*, nº2 (II), 1979, pp.295-314; E. Molina Fajardo, *Historia de los periódicos granadinos (siglos XVIII y XIX)*. Granada. Diputación. 1979; F. Verdegay Flores, *Prensa almeriense (1900-1931)*. Almería. Cajal. 1979.
86. J.A. Martínez Martín, "Debate y propuestas para una historia de la transmisión cultural", en el libro colectivo *Culturas y civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valladolid. Universidad. 1998, pp.118-123.
87. A. Checa Godoy, *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla. Fund. Blas Infante. 1991, pp.17-18. Ésta obra contiene un importante Apéndice con el "Índice cronológico de los diarios aparecidos en Andalucía" (pp.669-698) y una excelente "Bibliografía y fuentes" (pp.699-712).

a ello, se insistía en la necesidad de no quedarse en tareas de investigación meramente descriptivas, sino en dar el salto a una fase analítica. Pare ello es precisa la "convergencia" interdisciplinar y metodológica como medio de avanzar en el pleno desarrollo de la historia de la prensa andaluza⁸⁸.

También ahora se afianzan las investigaciones demográficas. Los estudios demográficos cuentan en España, en los años cuarenta y cincuenta, con una "vieja escuela" (C. Viñas, Ruiz Almansa, Ros Jimeno, Villar Salinas...)⁸⁹. A partir de los sesenta empieza la "nueva escuela" de demógrafos, cuya eclosión se produce en los setenta y, sobre todo, en los ochenta, con un vigoroso auge de la producción bibliográfica sobre historia de la población⁹⁰. No obstante, en los mismos ochenta, junto a esperanzadores signos de vitalidad, se advierten ciertos síntomas de desorientación. En este panorama, la demografía histórica en Andalucía arrancaba muy aisladamente a finales de los setenta y primeros ochenta, avan-

88. J.A. García Galindo, *Prensa y sociedad en Málaga, 1875-1923. La proyección nacional de un modelo de periodismo periférico (una historia del periodismo en el tránsito a la sociedad de comunicación de masas)*. Málaga. Edinford. 1995, pp.369-371. Hay que indicar que tras la publicación del libro de A. Checa Godoy, *Historia de la prensa andaluza*, op. cit., han aparecido trabajos, algunos de los cuales, por su interés, cabe reseñar: las distintas monografías contenidas en las *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, vol. III. Córdoba. Consejería de Cultura/Cajasur. 1996, pp.29-98; junto a ellas, y por su valor metodológico, deben señalarse: A. Braojos, *Prensa y opinión pública política en la Andalucía contemporánea*. Sevilla. Facultad de Ciencias de la Información/Alfar. 1991; M. Hijano del Río, *Índice bibliográfico de la Revista "Andalucía" (1916-1920)*. Prólogo de J.A. Lacomba. Sevilla. Fund. Blas Infante. 1992; J.A. García Galindo, *Prensa y sociedad en Málaga, 1875-1923...*, op. cit. Para una relación de trabajos sobre historia de la prensa, hasta 1995, véase *BIHES, Bibliografías de Historia de España*, nº5, "Historia Contemporánea de Andalucía". Madrid. CSIC. 1995, en los descriptores: periódicos; periodismo; periodistas; prensa; prensa católica; prensa científica; prensa local; prensa obrera; prensa política; prensa satírica. Es de indicar que complementando sus estudios sobre la historia de la prensa andaluza, el prof. A. Checa Godoy ha realizado en la Universidad de Sevilla una excelente Tesis Doctoral sobre *Historia de la radio en Andalucía (1917-1978)*, en la que ofrece una primera visión de conjunto sobre la historia de la radio en Andalucía en el período considerado. Cuidadosamente, va desmenuzando la problemática informativa, empresarial y laboral en los diferentes subperiodos de esta etapa de formación de un "sistema" de radios en Andalucía. "A la altura de 1978 - concluye el autor - la radio inicia en Andalucía una muy distinta etapa. Tiene ya la libertad de la que, con escasas excepciones, ha carecido hasta entonces. Y va a afrontar una profunda renovación humana y tecnológica". El trabajo verá pronto la luz y posibilitará el desarrollo de esta "rama historiográfica" de la reciente historia andaluza.
89. Cabe destacar la publicación de los cinco vols. de *Estudios Demográficos*. Madrid. CSIC. 1945-1962, con colaboraciones, entre otras, de Ros Jimeno, Villar Salinas, Ruiz Almansa, Dantín Gallego, González-Rothvós, Arbelo Curbelo, S. Aznar, Hoyos Sainz, Lasheras-Sanz, R. Perpiñá, Sánchez Verdugo, así como los importantes demógrafos extranjeros A. Sauvy y C. Gini.
90. Significarán una renovación metodológica, que permitirá iluminar "aspectos de la vida social, económica, incluso psicológica del pasado" (A. Domínguez Ortiz, "Prólogo" a J. Sanz Sampelayo, *Factores de riesgo y de desarrollo en una ciudad del litoral andaluz. La población de Málaga en el siglo XVIII*. Málaga. Universidad. 1998, pag.9).

zando desde entonces de manera más decidida, hasta su significativo desarrollo en los noventa⁹¹.

Este empuje historiográfico en todos los sentidos se ha debido, básicamente, a tres factores: 1) el "hecho autonómico", que ha promovido la preocupación por el conocimiento de la historia propia⁹²; 2) el aumento en el número de Universidades en Andalucía, que ha propiciado el incremento del interés por los estudios de tipo local, provincial y regional, favorecidos por el más fácil acceso a los archivos y depósitos documentales⁹³; 3) el apoyo de las instituciones locales y autonómicas a proyectos de este tenor⁹⁴.

Este impulso historiográfico ha contado con importantes soportes: de un lado, la aparición o afianzamiento de un buen número de Revistas de historia o bien que acogen monografías históricas⁹⁵; de otro lado, el significativo papel que han jugado,

91. V. Pérez Moreda y D.-S. Reher, "La demografía histórica en España: una evaluación crítica", J.F. Sanz Sampelayo, "La demografía histórica en Andalucía" y "Andalucía. (Bibliografía)", todos ellos en V. Pérez Moreda y D.-S. Reher (Eds.), *Demografía histórica en España*. Madrid. El Arquero. 1988, pp.13-26, 181-191 y 419-428, respectivamente.
92. A este respecto se ha escrito: "De la necesidad perentoria de crear un ámbito político diferenciado y autónomo nace el impulso para edificar unas bases históricas y potenciar unos sentimientos de identificación con ellas en que justificar teóricamente y robustecer prácticamente esa necesidad política". Véase F. Riaza, *Crítica de la identidad andaluza*. op. cit., pag.66. Por su parte, el prof. F. Murillo Ferrol, al referirse a la "identidad andaluza", señala que "como todos los procesos de nacionalismo comporta un *iter* de mentalización o formación de la conciencia nacional, que puede verse fomentado por el propio proceso político de la autonomía". (Véase F. Murillo Ferrol, "La imagen de Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, vol. III, Extr., 1981, pag.146).
93. Escribe Domínguez Ortiz refiriéndose a Andalucía: "Tierra variada, tierra de contrastes que dificulta o imposibilita generalizaciones, que obliga a multiplicar las monografías comarcales y locales, rehuendo siempre la tentación de extrapolar, porque lo que en un punto es válido puede presentar un signo contrario en la localidad contigua". Véase su "Prólogo" a *Andalucía*, op. cit., pag.12. Una reflexión sobre historia local y su interés, en J.A. Lacomba, "En torno a la historia local. Unas consideraciones", *Cantillana. Cuadernos de Historia Local*, nº3, 1997, pp.11-20. El desarrollo de la historiografía andaluza desde la transición autonómica se ha apoyado en la "mejoría" de los Archivos. Aunque continúa siendo enorme la diferencia entre los Archivos Históricos Generales del país (Simancas, Nacional, Indias...) y los de ámbito inferior (Provinciales, Municipales, Diputaciones, Eclesiásticos...) y, en especial, los privados, la situación ha ido cambiando en los últimos años. "Los archivos provinciales y municipales comienzan a recibir una mayor atención (...) pero su desigual suerte depende ahora de la sensibilidad cultural de los responsables políticos y de las instancias institucionales con competencias en la materia". Véase J.M^o. Ruiz Povedano, *Catálogo de documentos contenidos en el primer libro de Actas Capitulares (1487-1494) del Archivo Municipal de Málaga*. Málaga. Ágora. 1998, pp.19-20; cit. en pag.20. Un ejemplo del nuevo tratamiento de los Archivos puede verse en la *Guía del Archivo Municipal de Málaga*. Málaga. Ayuntamiento. 1997; una aproximación al valor educacional de los Archivos en *Aprender con el Archivo*. Sevilla. Consejería de Educación. 1993.
94. Son muchas las instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejerías, Universidades) que financian investigaciones y publican trabajos y estudios de temática local, provincial y regional, que vienen a enriquecer el conocimiento de la historia y de la realidad andaluza.
95. Es el caso, entre otros que se podrían incluir, de: *Archivo Hispalense*, *Revista de Estudios Andaluces y Nación Andaluza* (Sevilla); *Estudios de Economía e Historia*, *Jábega y Baetica* (Málaga); *Anuario de*

en la promoción de investigaciones y publicación de trabajos sobre historia de Andalucía, los *Coloquios de Historia* que se han desarrollado en Córdoba, los *Congresos sobre el Andalucismo Histórico* que, desde 1983, promovidos por la Fundación Blas Infante, cada dos años, se han llevado a cabo en las diferentes capitales andaluzas, los *Congresos* de la Asociación de profesores "Hespérides" y el *II Congreso de Historia de Andalucía*, celebrado en Córdoba en 1991⁹⁶.

El resultado de todo ello queda de manifiesto en los balances bibliográficos que, en 1995-1996, se han publicado, y que dejan constancia, aunque sea parcial y sectorial, del gran desarrollo de la historiografía andaluza en los veinticinco o treinta últimos años. Tres repertorios bibliográficos de distinto alcance reúnen la mayor parte de lo publicado referente a la historia contemporánea andaluza, ordenando y clasificando lo ya hecho y mostrando en que aspectos parece haberse avanzado más⁹⁷. De otra parte, dos balances analíticos recientes, también referidos a la época contemporánea, sobre historia social e historia económica, estudian las líneas de trabajo que se han desarrollado en estos campos y están ahora en marcha, qué

Historia Contemporánea (Granada); *Gades* (Cádiz); *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, *Axerquia*. *Revista de estudios cordobeses* (Córdoba); *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* (Almería); *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, *Revista de Estudios Empresariales* (Jaén); *Revista de Estudios Regionales* (Universidades de Andalucía).

96. Véanse al respecto: *Actas de los Coloquios* (Antigua, 2t.; Medieval; Historia Moderna, 2 t.; Historia Contemporánea, 3 t.; Historia y Reformismo Social; Córdoba y América; Historia Antigua, 2 t.), Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros. 1983-1993; las *Actas de los Congresos sobre el Andalucismo Histórico*. 8 vols. Sevilla. Fundación Blas Infante. 1985-1999; *Congresos/Coloquios de Bachillerato de Andalucía, "Hespérides"*. 14 vols. 1984-1995; *Actas II Congreso de Historia de Andalucía*. 12 vols. Córdoba. Junta de Andalucía/Cajasur. 1994-1996. En este panorama, la "cuestión agraria" andaluza, nunca olvidada, se ha retomado con fuerza. Junto a una importante y extensa bibliografía sobre ésta temática, aparecida desde los setenta y ochenta, cabe destacar algunas *Jornadas* en éste sentido: entre ellas, las organizadas en la Universidad de Granada (las primeras (4-6 junio 1997) sobre "Campesinos y jornaleros"; las segundas (26-28 noviembre 1998) sobre "El campo andaluz"). Un breve balance de resultados en M. González de Molina, "Por una revisión necesaria de la Historia de Andalucía", *El Mundo de Andalucía*, 11 de enero de 1999, pag.10. En este ámbito de la investigación, un aspecto insistentemente estudiado y debatido ha sido el de la formación de la burguesía agraria andaluza. Una buena síntesis de las principales aportaciones a éste debate en D. Martínez López, *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza. (Siglos XVIII-XIX)*. Jaén. Universidad. 1996, pp.13-23; libro que, a la vez, constituye un muy interesante replanteamiento del proceso de formación de la burguesía agraria andaluza como clase dominante, a partir del análisis de las relaciones de familia y parentesco como forma de reproducción social y de acumulación patrimonial.
97. *BIHES. Bibliografías de Historia de España*. nº5, monográfico, "Historia contemporánea de Andalucía". Prólogo de J.A. Lacomba. Madrid. CSIC. 1995; *Boletín del Centro de Estudios Históricos de Andalucía*, Sevilla, nº6, oct. 1996, monográfico, "Bibliografía sobre el Andalucismo histórico"; M. Hijano del Río y M. Ruiz Romero, *Bibliografía sobre la autonomía de Andalucía*. Sevilla. Ayuntamiento. 1996.

aspectos han quedado algo “descolgados” y conviene recuperar, así como algunas de las vías de investigación que deben recorrerse en el futuro⁹⁸.

3. UNAS BREVES CONSIDERACIONES FINALES.

Sumariamente expuestas, éstas han sido las etapas que la historiografía andaluza ha recorrido. Parece quedar claro que el inicial impulso del primer tercio del XX se trunca con la guerra civil, tras la cual hay un “empobrecimiento” historiográfico. Una lenta recuperación en los sesenta conducirá a la expansión de los setenta, cuando surge la coyuntura decisiva en este proceso historiográfico, que es la de la transición autonómica, entre 1976 y 1982. Y ello, además, en todos los sentidos: son éstos los años en los que se incrementan, de manera evidente, los trabajos sobre la historia de Andalucía; es también la fase en la que van penetrando nuevos enfoques metodológicos en las investigaciones sobre Andalucía; finalmente, es éste el período en el que se despliega el “viraje epistemológico” que de la *historia en Andalucía* conduce a la *historia de Andalucía*. A partir de esa “transición historiográfica” bosquejada se produce la acelerada recuperación del pasado andaluz. En esa línea se está ahora.

El impulso historiográfico abarca todas las etapas históricas de Andalucía, avanzándose cada vez más, en general, en los aspectos económicos y sociales. A destacar el importante desarrollo de la historia local, que permitirá mejorar significativamente el conocimiento de la historia general de Andalucía. Desde una perspectiva contemporaneísta, cabe señalar el gran interés mostrado por el XIX. Hace ya años, escribía el prof. Jover Zamora: “Cuando se haga la historia de la historiografía española durante el tercio de siglo subsiguiente a la guerra civil, habrá que dedicar un buen capítulo (...) al paulatino incremento del interés por el siglo XIX”⁹⁹. Pues bien, en el caso de la historiografía andaluza, este interés por el XIX se producirá - con algunos significativos precedentes - desde los primeros setenta, activándose a partir de 1975¹⁰⁰.

98. M^o.D. Ramos Palomo, “Reflexiones sobre la historia social y las nuevas tendencias historiográficas en Andalucía (siglos XIX-XX)” y L. Palacios Bañuelos y C. García Montoro, “Balance historiográfico de historia económica de Andalucía: población, industria y comercio”, ambos en *Actas II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. t. III. Córdoba. Junta de Andalucía/Cajasur. 1996, pp.417-427 y 429-448, respectivamente. Aunque restringido al ámbito provincial, y al período contemporáneo, M. Montoya Pérez, “Historia contemporánea almeriense. Estado de la cuestión”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, nº9, 1990-91, pp.19-42.

99. J.M^o. Jover Zamora, “El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)”, en J.M^o. Jover Zamora (Dir.), *El siglo XIX en España: doce estudios*. Op. cit., pag.9.

100. Véase para el período 1975-95, *BIHES, Bibliografías de Historia de España*, nº5, “Historia Contemporánea de Andalucía”, ya cit., en donde se consignan más de 400 trabajos en Revistas referentes

Todo ello obliga a plantearse, de cara al futuro, como proyecto de trabajo, unos balances en torno a la tarea desarrollada, por épocas, sectores, aspectos, temas, etc., considerando básicamente tres cuestiones: 1) evaluar el nivel real de conocimientos incorporados y la adecuación de los enfoques metodológicos que los sostienen; 2) constatar, junto a lo ya hecho, qué es lo mucho que queda por hacer o lo que se debe "rehacer"; 3) diseñar las líneas e hipótesis de trabajo más significativas hacia las que ha de encaminarse la investigación. De esta manera se conseguirá consolidar el impulso historiográfico desplegado y seguir avanzando en el mejor conocimiento de la historia de Andalucía.

al XIX, por sólo 183 sobre el XX. Conviene señalar que en la historiografía andaluza no ha cuajado apenas - con algunas excepciones - el género biográfico. En 1976, y refiriéndose al caso español, el prof. Seco Serrano señalaba que "la biografía representa un género historiográfico en baja". En el caso de Andalucía, esa situación "en baja" se mantiene hasta hoy. (La cita de C. Seco Serrano en su ensayo "La biografía como género historiográfico", en el libro colectivo *Once ensayos sobre la Historia*, op. cit., pp.107)

BIBLIOGRAFÍA.

- Agurreazkuenaga, J. y Urquijo, M. (Eds.) (1993), *Storia locale e microstoria: due visioni in confronto*. Bilbao. Universidad del País Vasco.
- Álvarez Santaló, L.C. (1984), "Historia para la sociedad: Historia Local", en *Cádiz en su historia. III Jornadas de Historia de Cádiz*. Cádiz. Caja de Ahorros, pp.5-21.
- Aranda Doncel, J. (Coord.) (1990), *Encuentros de historia local. La Subbética*. Córdoba. Diputación.
- Beltrán, J.L., Espino López, A. Y García Carcel, R., (1993), "Antropología y Microhistoria: conversación con Giovanni Levi", *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº11, pp.15-28.
- Berger, P. y Luckman, T. (1993), *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Bergson, H. (1987), *Memoria y vida*. Madrid. Alianza.
- Blas Guerrero, A. De (1997), "Les fonts bibliogràfiques per a l'estudi del nacionalisme espanyol fins al 1936", en *Nacionalismes i ciències socials*. Barcelona. Mediterrània, pp.69-81.
- Burke, P., (1993), *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales*. Barcelona. Gedisa.
- Burke, P. (Ed.), (1993), *Formas de hacer historia*. Madrid. Alianza.
- Carbonell, Ch .O., (1985), "Evolución general de la historiografía en el mundo, principalmente en Francia", en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán Imizcoz (Eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945. Actitudes, tendencias y problemas metodológicos*. Pamplona. Eunsa, pp.3-16.
- Id., (1993), *La historiografía*. Madrid. FCE.
- Cepeda Adán, J. (1981), "Historia de una decadencia. Andalucía: 1830-1900", *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, nº2, pp.321-337.
- Cirujano, P. (1981), "Aproximación sociológica al panorama historiográfico español, 1844-1874", en *Estudios sobre la Historia de España. (Homenaje a M. Tuñón de Lara)*. Vol. II. Madrid. UIMP, pp.697-711.
- Cirujano, P.,(1985), *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*. Madrid. CSIC.
- Cortés Peña, A.L. (1994), "El último nacionalismo: Andalucía y su historia", en *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº12, pp.213-243.
- Croce, B. (1955), *Teoría e Historia de la Historiografía*. Buenos Aires. Escuela.
- Chartier, R. (1994), "Cultura popular: retorno a un concepto historiográfico", *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº12, pp.43-62.
- Domínguez Ortiz, A. (1976), *La identidad de Andalucía*. Granada. Universidad.
- Dosse, F. (1988), *La historia en migajas. De "Annales" a la "nueva historia"*. Valencia. Eds. Alfons el Magnanim.

- Elorriaga, M^a.T. (1981), "Evolución temática de la historiografía española de 1844 a 1874", en *Estudios sobre la Historia de España. (Homenaje a M. Tuñón de Lara)*, op. Cit., pp.713-722.
- Fernández Clemente, E. y Forcadell, C. (1980), "El estado de la cuestión en la historia regional y local", en M. Tuñón de Lara y otros, *Historiografía española contemporánea*. Madrid. Siglo XXI, pp.449-456.
- Galán Sánchez, A. (1991), *Una visión de la decadencia española: la historiografía anglosajona en torno al problema morisco-mudejar. (Siglos XVIII-XX)*. Málaga. Diputación.
- Ginzburg, C. (1994), "Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella", *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº12, pp.13-42.
- González Beramendi, J. (1984), "Aproximación a la historiografía reciente sobre los nacionalismos en la España contemporánea", en *Estudios de Historia Social*, nº28/29, pp.49-76.
- Id. (1984), "Bibliografía (1939-1983) sobre nacionalismos y cuestión nacional en la España contemporánea", en *Estudios de Historia Social*, nº28/29, pp.491-515.
- Id. (1992), "La historiografía de los nacionalismos en España", en *Historia Contemporánea*, nº7, pp.135-154.
- "Historia Contemporánea de Andalucía" (1995), *BIHES. Bibliografías de Historia de España*. Madrid. CSIC.
- "Historiografía andaluza" (1979), *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol. V, Sevilla. Promociones Culturales Andaluzas, pp.1951-1954.
- Iggers, G.C. (1998), *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*. Barcelona. Idea Universitaria.
- Jiménez Díez, J.A. (1981), "Ideología y política en la historiografía española de 1844 a 1874", en *Estudios sobre la Historia de España. (Homenaje a M. Tuñón de Lara)*, op. Cit., pp.679-695.
- Jover Zamora, J.M^a. (1974), "El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)", en J.M^a. Jover Zamora (Dir.), *El siglo XIX en España: doce estudios*. Barcelona. Planeta, pp.9-151.
- Id. (1976), "Corrientes historiográficas en la España contemporánea", en *Once ensayos sobre la Historia*. Madrid. Fund. J. March, pp.217-247.
- Koselleck, R. (1993), *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona. Paidós.
- Lacomba, J.A. (1978), "Andalucía: esquema para una historia", *Jábega*, nº21, pp.40-43.
- Id. (1979), "Propuestas para una historia de Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, nº I, Extra., pp.23-35.

- Id. (1992), "Algunas consideraciones sobre la historia de Andalucía", en J.A. Lacomba (Ed.), *Andalucía y los andaluces. Propuestas para un debate*. Málaga. Universidad, pp.23-35.
- Id. (1995), "Sobre historia local y microhistoria. Una aproximación", en *Isla de Arriarán*, nº VI, pp. 129-136.
- Id. (1996), "En torno a la historia regional", en *Estudios de historiografía regional*. Las Palmas de Gran Canaria. Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp.67-98.
- Id. (1997), "En torno a la historia local. Unas consideraciones", en *Cantillana. Cuadernos de Historia Local*, nº3, pp.11-20.
- Id. (1999), "Historia e identidad: de la *historia en Andalucía a la historia de Andalucía*", en J. Hurtado Sánchez y E. Fernández de Paz (Eds.), *Cultura Andaluza*. Sevilla. Ayuntamiento/Universidad, pp.119-127.
- Lefebvre, G. (1977), *El nacimiento de la historiografía moderna*. Barcelona. Martínez Roca.
- Le Goff, J. y Nora, P. (1978-1980), *Hacer la historia*. 3 vols. Barcelona. Laia.
- "Los nacionalismos" (1994), *BIHES. Bibliografías de Historia de España*. Nº4, Madrid. CSIC.
- Mateo, L. (1994), "La historiografía de la muerte: trayectoria y nuevos horizontes", *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, nº12, pp.321-356.
- Morales Moya, A. (1983), "Sobre la historiografía actual", *Cuadernos de historia contemporánea*, nº4, pp.195-226.
- Moreno Alonso, M. (1979), "Historiografía andaluza del siglo XIX. (Visión de conjunto)", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. T. II. Córdoba. Caja de Ahorros y Monte de Piedad, pp.127-135.
- Id. (1979), *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la Historia en el siglo XIX*. Sevilla. Universidad.
- Olábarri, I. (1985), "La recepción en España de la *revolución historiográfica* del siglo XIX", en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán Imizcoz (Eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945*, op. cit., pp.87-109.
- Id. (1987), "Les études d'histoire de l'historiographie espagnole contemporaine: état de la question", *Historiography*, nº11, pp.122-140.
- Id. (1990), "El peso de la historiografía española en el conjunto de la historiografía occidental (1945-1989)", *Hispania*, nº157, pp.416-437.
- Id. (1996), "La influencia del espacio en la historia: el caso de la región y de la historia regional", en *Estudios de historiografía regional*, op. cit., pp.251-299.
- Ortega Muñoz, J.F. (1992), *Apuntes para una teoría de Andalucía*. Málaga. Ágora.
- Palacios Bañuelos, L. y García Montoro, C. (1996), "Balancee historiográfico de la historia económica de Andalucía: población, industria y comercio", *Actas II*

- Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*. III. Córdoba. Junta de Andalucía/Cajasur, pp.429-448.
- Pasamar Alzuría, G. (1988), "La formación de la historiografía profesional en los inicios del franquismo. (Academicismo y legitimación)", *Perspectiva Contemporánea*, I, nº1, pp.135-149.
- Pasamar Alzuría, G. y Peiró, I. (1987), *Historiografía y práctica social en España*. Zaragoza. Prensas Universitarias.
- Peiró, I. (1986), "Historia nacional e historia local: problemas epistemológicos y práctica social en España", en E. Fernández Clemente (Dir.), *Encuentros sobre historia contemporánea de las tierras turolenses*. Teruel. Diputación, pp.29-47.
- Id. (1995), *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza. Prensas Universitarias.
- Rama, C.M. (1981), *La historiografía como ciencia histórica*. Barcelona. Montesinos.
- Ramos Palomo, M^a.D. (1993), "La historia social contemporánea en España, 1975-1989. (Cenicienta y princesa)", *Baetica*, nº15, pp.397-406.
- Id. (1996), "Reflexiones sobre la historia social y las nuevas tendencias historiográficas en Andalucía (siglos XIX-XX)", *Actas II Congreso Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea*, III, op. cit., pp.417-427.
- Riaza, F. (1982), *Crítica de la identidad de Andalucía*. Granada. Instituto de Desarrollo Regional.
- Rueda, G. (Ed.), (1991), *Doce estudios de historiografía contemporánea*. Santander. Universidad de Cantabria/Asamblea Regional.
- Ruiz Torres, P. (1989), "Microhistoria i historia local", en *L'espai viscut. Col.loqui Internacional d'Historia Local*. Valencia. Diputación, pp.71-92.
- Id. (1993), "Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia", en *Actes del I Congrés Internacional d'Historia Local de Catalunya*. Barcelona, pp.57-67.
- Id. (Coord.) (1993), "La historiografía", monográfico de la Revista *Ayer*, nº12.
- Sánchez Alonso, B. (1947), *Historia de la historiografía española*. 3 vols. Madrid. CSIC.
- Sánchez Nistal, J.M. (Coord.), (1993), *Problemas actuales de la historia*. Salamanca. Universidad.
- Seco Serrano, C. (1988), "La historiografía contemporánea actual", *Cuadernos de historia contemporánea*, nº9, pp.109-122.
- Serna, J. y Pons, A. (1993), "El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?", en P. Ruiz Torres (Ed.), "La Historiografía", nº12 de la Revista *Ayer*, pp.135-181.
- Sevilla, S. (1993), "Problemas filosóficos de la historiografía", en P. Ruiz Torres (Ed.), "La Historiografía", ya cit., pp.29-46.

- Tuñón de Lara, M. y otros (1980), *Historiografía española contemporánea*. Madrid. Siglo XXI.
- Varios Autores (1981), *Economía agraria i historia local. I Asamblea d'Historia Local*. Valencia. Instit. "Alfons el Magnanim".
- Varios Autores (1984), Posibilidades y límites de una historiografía nacional. Madrid. Sociedad Görres.
- Varios Autores (1993), *Els espais del mercat. II Col.loqui Internacional d'Historia Local*. Valencia. Instit. "Alfons el Magnanim".
- Varios Autores (1995), *Formes i relacions del poder local a l'epoca contemporània. Actes del II Congrés Internacional d'Historia Local a Catalunya*. Barcelona.
- Varios Autores (1996), *Estudios de historiografía regional*, op. cit.
- Vázquez de Prada, V. (1985), "La historia económica de España desde 1940", en V. Vázquez de Prada, I. Olábarri y A. Floristán Imizcoz (Eds.), *La historiografía en Occidente desde 1945*, op. cit., pp.429-469.
- Id. (1990), "La historia económica en España (1940-1989): esbozo de su nacimiento y desarrollo", *Hispania*, nº175, pp.473-487.
- White, H. (1992), *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México. FCE.